



Contenido

	Saludo Alcalde -----	3
1.	Presentación: Marco Jurídico -----	4
2.	Diagnóstico -----	5
2.1.	Nivel Comunal -----	5
2.2.	Características educacionales y población escolar -----	6
2.2.1.	Cobertura, matrículas y asistencia media -----	8
2.2.2.	Caracterización de Establecimientos -----	8
2.2.3.	Subvención Escolar Preferencial -----	13
2.2.4.	Programa de Integración escolar -----	14
2.2.5.	Rendimiento SIMCE, SNED Y PSU -----	15
2.2.6.	Docentes y Asistentes de la Educación -----	200
2.2.7.	Perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación -----	29
2.3.	Infraestructura Educacional -----	300
2.3.1.	Capacidad e Instalaciones -----	300
2.4.	Análisis FODA -----	322
3.	Elaboración del PADEM -----	343
3.1.	Visión y misión del Departamento de Educación Municipal -----	343
3.2.	Objetivos Estratégicos y Metas -----	3534
3.3.	Coordinación de Educación Extraescolar -----	37
3.4.	Coordinación PIE -----	400
3.5.	Coordinación SEP -----	466
3.6.	Salas Cunas: Semillita y Arcoíris -----	644
3.7.	Programas de Acción, Proyectos y Actividades de los EE de la comuna -----	666
3.8.	Balances y Presupuestos -----	68
3.8.1.	Presupuesto 2015: Ingresos y Egresos -----	68
4.	Monitoreo y Evaluación PADEM 2015 -----	70

SALUDO ALCALDE

Por definición, los procesos educativos son dinámicos y es por ello que cada año debemos evaluar, diagnosticar y asumir nuevos desafíos en la educación municipalizada.

Es así como el desarrollo de aprendizajes, la participación social, la inclusión y la sustentabilidad se transformaron en los principales ejes que se plantean continuar fortaleciendo este año que se avecina, que están contenidos en este Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).

Nuestro desafío como comuna es abordar la educación municipalizada desde el rol socializador que intrínsecamente contiene como educación pública, donde la calidad, la equidad y la excelencia no son características ausentes en nuestro sistema educacional. Por ello seguiremos trabajando desde el Municipio y DAEM con la misión de instalar políticas educativas comunales que propendan a la finalidad última de la educación, como es llevar a cabo procesos educativos satisfactorios y la formación integral del sujeto.

A continuación presento a ustedes el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal de Trehuaco (PADEM) 2015, con el cual esperamos compromiso y participación, a fin de lograr los objetivos trazados en conjunto.

LUIS CUEVAS IBARRA

ALCALDE

1. Presentación

Marco Jurídico:

Enmarcado en la Ley N° 19.410, El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (en adelante PADEM) es una herramienta de planeación para la educación municipal. Su elaboración y, especialmente, su ejecución se ajustan dentro de las posibilidades legales que la Ley precisa para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar permitiendo generar las directrices que regirán el quehacer educativo en la comuna según las orientaciones ministeriales.

Lograr plena y efectivamente la formación del individuo respondiendo a las necesidades, expectativas personales y de la sociedad, mediante aprendizajes significativos y relevantes para un proyecto de vida, obteniendo una formación que le posibilite su inserción social y vivir positivamente los cambios que demanda el futuro son las bases del presente PADEM. Al alero de este propósito aspiramos construir comunidades educativas centradas en objetivos comunes, producto de la participación y reflexión de todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo de esta forma la Educación Municipal de Trehuaco.

La Ilustre Municipalidad de Trehuaco, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (en adelante DAEM), deberá formular anualmente el PADEM contemplando a lo menos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula. Se evaluará la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos para el año siguiente.
- c) Las metas que el DAEM y cada Establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y personal no docente por cada Establecimiento para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada Establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan de acción de cada Establecimiento y en la comuna.

Cada una de estas directrices deberá adecuarse a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

Es así como en el diseño del PADEM para el año 2015 deberán ser considerados:

- Currículum Nacional, esto es Planes y Programas de Estudios
- Normativa y orientaciones emanadas de la Superintendencia de Educación
- Normativa y orientaciones emanadas de la Agencia de Calidad.
- Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos.

A través de su PADEM la comuna asegura entregar una educación pública de calidad, realizando un diagnóstico contextualizado, monitoreando y evaluando oportunamente la totalidad de estrategias que se plantee.

2. Diagnóstico

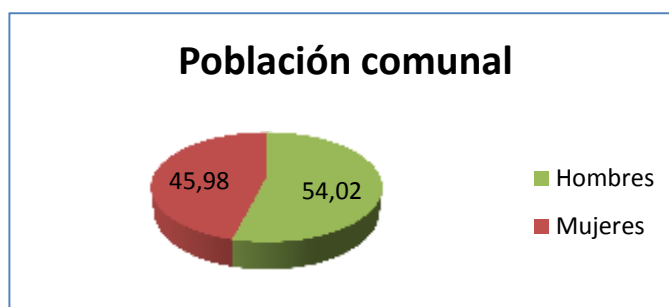
2.1. Nivel Comunal



La comuna de Trehuaco, se ubica en la ribera norte del Río Itata, en el corazón del seco costero, es una de las 21 comunas pertenecientes a la Provincia de Ñuble, Octava Región del Bio Bío. Desde el punto de vista de la planificación regional (Estrategia Regional de Desarrollo) la comuna de Trehuaco pertenece al Territorio denominado *Valle del Itata*, que abarca todo el seco costero de Ñuble.

Limita al Norte con las comunas de Cobquecura y Quirihue, al Oeste con el Océano Pacífico, al Sur con la comuna de Coelemu, al Este con las comunas de Ninhue y Portezuelo. Su superficie asciende 313,1 kms².

La población comunal es de 5.161 habitantes, (2.788 hombres y 2.373 mujeres) lo que representa un 0,25% de la población regional. Al año 2020 se estima que la población disminuirá a 4.529 personas, equivalente a un 0,21% del total regional. La densidad poblacional es de 16 habt./kms².



La comuna fue creada el 30 de Enero de 1973 de acuerdo a la Ley N° 17.889, publicada en el Diario Oficial N° 28.465 de igual fecha, siendo Ministro de Interior y Vicepresidente de la República don Clodomiro Almeyda, en cuya calidad firmó el Proyecto de Ley, siendo aquel un destacado vecino, dueño del Fundo Quilpolemu ubicado en un sector rural de la Comuna de Trehuaco.

La comuna se encuentra subdividida, para efectos de la gestión municipal, en 30 unidades vecinales: La Esperanza de Goropeumo, Clodomiro Almeyda, Maitenco Bajo, Villa La Palmera, Hernán Brañas, La Esperanza de Patagual, Minas de Leuque 1, Minas de Leuque 2, Paniagua 1, Paniagua 2, Tauco, Antiquereo, Pachagua, Caña Dulce, Puralihue, Tomé Chico, El Aromo, El Manzano, El Peral, Torreón Bajo, Ránquil, Mela, Goropeumo, Vega los Reyes, Denecán, Desarrollo y Esfuerzo, Puhaun, Valle Alegre, Las Nieves, Boca Itata, La Playa y Brisas del Lonquen.

En relación a la proximidad a los centros urbanos regional y provincial se encuentra ubicado a unos 70 Km. de la ciudad de Concepción y a 90 Km. de la ciudad de Chillán, a pesar de la relativa cercanía con la cabecera regional y provincial, la conectividad de la comuna es de calidad deficiente, haciendo que ésta sea considerada como una de las más aisladas del país.

2.2. Características educacionales y población escolar

Trehuaco cuenta con 13 establecimientos, 3 de ellos en el área urbana y los restantes (10) en el área rural. En el área urbana se ofrece educación básica y media, siendo el centro neurálgico, Trehuaco Urbano en el que se encuentran los establecimientos con mayor matrícula. De los 9 Establecimientos rurales 8 conforman el Microcentro "Río Itata".

La comuna de Trehuaco ha presentado históricamente un bajo índice de desarrollo humano (IDH), encontrándose en los últimos lugares a nivel nacional y regional. Dichas características sociales reflejan claramente un alto índice de vulnerabilidad (IVE):

ESTABLECIMIENTO	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD
Liceo Polivalente República del Paraguay	89,6%
Escuela Valle Lonquén	88,9%
Maitenco	92,1%
Minas de Leuque	92,3%
Caña Dulce	100,0%

Tauco	100,0%
Mela	100,0%
Mataco	83,3%
Antiquereo	100,0%
Monte Olimpo	100,0%
Cerro Alto	100,0%
Denecán	100,0%
Escuela de Lenguaje Sonrisas	-
Comunal	90,6%

Fuente: <http://www.junaeb.cl/ive>

Actualmente el universo de población escolar asciende a 790 alumnos/as, encontrándose un 77% (598) en establecimientos urbanos y un 23% (192) en establecimientos rurales.

No obstante nuestra oferta académica, se evidencia una baja matrícula. Entre los factores a señalar destacan: disminución de la población (urbana y rural), migración de la población joven a los grandes centros urbanos, baja tasa de natalidad, envejecimiento de la población, y aumento de poblaciones dormitorio¹.

Nombradas variables tienen un fuerte impacto en la subvención percibida limitando la Gestión Educacional, si bien la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y el Proyecto de Integración Escolar (PIE) contribuyen significativamente al desarrollo de las/os estudiantes, los alcances legales de estas restringen las múltiples necesidades que requiere la educación pública gratuita.

El DAEM ha puesto especial atención en asegurar la atención de la población trehuacuina en edad pre-escolar y escolar:

- Aumentando en los niveles de exigencia y metas educativas en cada Establecimiento,
- Priorizando los recursos para atender a la población más vulnerable (transporte escolar, compra de uniformes, gestión de beneficios y becas en coordinación con el Departamento Social),
- Manteniendo y mejorando la calidad de sus internados (básica y media),
- Aumento de oferta y cobertura en salas cunas,
- Puesta en la marcha de la primera Escuela de Lenguaje de la comuna que viene a suplir la gran necesidad de atender a la población de niñas y niños con trastornos específicos del lenguaje (TEL).
- Creación de cursos de Educación Especial en la Escuela Valle Lonquen principal establecimiento de la comuna.
- Creación de un curso aula laboral en el Liceo República del Paraguay
- Diversas estrategias de apoyo pedagógico como el programa de Apoyo Pedagógico Integral (API) consistente en llevar la escuela al hogar.
- Gestión de Giras de Estudio requeridas en los programas de mejoramiento educativo de los distintos Establecimientos Educacionales.

¹ Residen en Trehuaco, pero las familias trabajan en comunas vecinas donde también educan a sus hijas/os.

Lo anterior ha significado un rendimiento sostenible en las distintas evaluaciones (SIMCE, PSU, TITULACIÓN TP), y en algunos casos un aumento considerable, en especial en las escuelas del sector rural.

2.2.1. Cobertura, matrículas y asistencia media

Cobertura:

El total de los Establecimientos Educacionales actualmente atienden a un total de 790 estudiantes.

ESTABLECIMIENTO	Matricula 2013	Matricula 2014	Proyección 2015
Maitenco	76	89	90
Escuela Valle Lonquén	292	295	300
Monte Olimpo	08	09	09
Tauco	12	10	10
Cerro Alto	02	01	01
Minas de Leuque	45	58	58
Villa Denecán	02	03	02
Mataco	06	03	03
Antiquereo	06	03	03
Caña Dulce	14	12	09
Mela	04	04	03
Liceo Polivalente Rep. del Paraguay	284	286	300
Esc. de Lenguaje	9	17	20
TOTAL	760	790	807

2.2.2. Caracterización de Establecimientos

LICEO POLIVALENTE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Siendo el único establecimiento educacional con Enseñanza Media (EM) de la Comuna, está ubicado en Calle Gonzalo Urrejola N° 870, sector central del pueblo, atiende una población de 286 alumnos/as, distribuidos de 1° a 4° Medio, en las modalidades de Enseñanza Científico Humanista y Técnico Profesional. El estudiantado proveniente en su generalidad de hogares rurales de situación socioeconómica vulnerable.

El primer ciclo de EM posee tres cursos tanto en 1° como en 2° Medio; para 3° y 4° la oferta crece en ambos niveles a un curso Científico Humanista y dos carreras Técnico Profesionales siendo estas Mecánica Industrial y Administración. Si bien el espíritu de las modalidades de enseñanza está orientada para unos la preparación para la educación superior y para otros la vida laboral, el establecimiento procura, para todos/as sus estudiantes, mantener expectativas altas de sus capacidades motivando y asegurando entregar las herramientas necesarias para un futuro profesional universitario.

Cuenta con un Proyecto de Integración, que beneficia a un total de 200 alumnos/as; los/as alumnas/os son atendidos/as por un equipo conformado por tres docentes especialistas, psicólogo, psicopedagoga, kinesiólogo y una asistente, siendo atendidos/as en aula común y de recursos. Su configuración profesional está integrada por 29 docentes, con perfeccionamiento pertinente a sus especialidades y con años de experiencia que les permiten desenvolverse con autoridad en el ejercicio docente y 4 profesionales que no siendo pedagogos, cuentan con la idoneidad requerida para ejercer de forma pertinente el cargo, los que se encuentran realizando cursos de regularización docente, contando además con un Director, un Inspector General, una Unidad Técnico Pedagógica, un Equipo de Gestión, un Centro de Padres y Apoderados, un Centro de alumnos y un Consejo Escolar, en el que participa: el representantes del Alcalde de la Comuna, del Consejo de Profesores, Presidente Centro de Alumnos, Presidente Centro de Apoderados, de los Asistentes de la Educación, Orientadora y Director (quien preside este consejo).

Posee un Laboratorio de Ciencias y de Computación, un Centro de Computación (Proyecto Enlace), y un Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA). Además de un Internado con una capacidad para 104 alumnos en total involucrando damas y varones, dotado de 226 raciones de Becas alimenticias (desayuno y almuerzo) y 170 terceras raciones, todas provenientes de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Contando además con una multicancha que facilita la realización de las clases Educación Física, actividades deportivas y actividad extraprogramática.

ESCUELA BÁSICA VALLE LONQUÉN

Es un establecimiento rural ubicado en la cabecera de la comuna de Trehuaco, atiende a 295 alumnos y alumnas que provienen esencialmente del medio rural.

Este establecimiento ha sido calificado dentro del grupo económico "MEDIO BAJO" y un 88,9% de los estudiantes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social.

Esta unidad educativa imparte talleres de Inglés desde Pre kínder hasta Octavo Básico, cuenta además con Proyecto de Integración con un número de 80 alumnos y alumnas que son atendidos en Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Retardo Mental, Trastorno Específico del Aprendizaje (TEA), atendidos por cuatro educadoras especialistas y un equipo multidisciplinario formado por un Psicólogo, Fonoaudiólogo y Kinesiólogo.

Cuenta con una moderna sala Multipropósito equipada con pizarra interactiva, computadores y diverso software de Lenguaje, Matemática e Inglés.

Desde el año 2009 se encuentra desarrollando un Plan de Mejoramiento Educativo financiado por la ley SEP, el cual ha permitido la implementación de diferentes talleres como: inglés, Filosofía Infantil, Informática, Teatro, Guitarra, Karate y Brigada de Tránsito.

Este plan de mejoramiento ha permitido al establecimiento:

- Se han aumentado considerablemente los puntajes SIMCE de 147 puntos en Cuarto año con respecto al año anterior, y 18 puntos en Octavo.
- Dotar con estufas a gas y combustión lenta a todas las salas de clase.
- Adquirir y reponer computadores tanto para las salas de clases, sala de enlaces y oficinas.

ESCUELA MAITENCO

Este establecimiento se encuentra emplazado en el corazón de la Población Hernán Brañas cuenta con: 8 salas de Primero a Octavo básico, sala de educación parvularia, comedor, tres salas de recursos PIE, sala de enlaces, biblioteca CRA, sala multitaller, sala de profesores, secretaría, inspectoría general, dirección, multicancha, cocina, TICs en todas las salas, atiende a un total de 77 alumnos/as, contando con JEC de 1° a 8°. El personal está compuesto por 31 funcionarios que se desglosan en asistentes de aula PIE: 3, docentes, directivos:2, asistente de la educ:6, docentes PIE: 3, asistente de aula: 2, docente taller: 4.

Brinda a la población estudiantil atención psicopedagógica, fonoaudiológica, kinesiológica, psicológica para los/as alumnos/as con NEE. Taller de inglés de 1° a 4° básico, oferta de talleres en: manualidades, educación física, atención pedagógica a domicilio y banda de guerra.

ESCUELA MINAS DE LEUQUE

Este establecimiento se encuentra emplazado en el gran sector de Minas de Leuque, que además comprende los sectores de Paniagua, El Colo, Callejón de Los Parra, La Higuera, etc. La escuela cuenta con: 8 salas de Primero a Octavo básico, sala de recursos PIE, sala de enlaces, biblioteca, cancha de tierra, cocina-comedor, atiende a un total de 58 alumnos/as, contando con JEC de 1° a 8°. El personal está compuesto por docentes, asistente de la educación y choferes.

Brinda a la población estudiantil atención fonoaudiológica, kinesiológica, psicológica para los/as alumnos/as con NEE. Taller de inglés de 1° a 4° básico. Tiene además transporte escolar para todos sus alumnos financiados con recursos DAEM y en el futuro con recursos SEP.

MICROCENTRO RÍO ITATA

Los EE rurales que entregan educación multigrado conforman el microcentro Río Itata, dicha organización funciona como un Consejo de Profesores. Con un régimen mensual de reuniones, se plantean y discuten en estas las directrices técnico-pedagógicas y de gestión que guiará el trabajo de las distintas unidades. Por la lejanía en que se encuentran los EE necesitan ser acompañados desde el DAEM con el objeto de atender y monitorear de manera oportuna a requerimientos y orientaciones. Las escuelas que, para el 2014, conformarán el Microcentro Río Itata son las siguientes:

Escuela	RBD	Modalidad de Enseñanza	Calidad
Monte Olimpo	4073-8	Multigrado	Unidocente
Tauco	4074-6	Multigrado	Unidocente

Cerro Alto	4075-4	Multigrado	Unidocente
Villa Denecan	4077 -	Multigrado	Unidocente
Mataco	4079-7	Multigrado	Unidocente
Antiquereo	4081-9	Multigrado	Unidocente
Mela	12065-0	Multigrado	Unidocente
Caña Dulce	17641-9	Multigrado	Unidocente

Estos establecimientos rurales se destacan por el compromiso con sus respectivas comunidades, siendo el punto neurálgico de estas y con el aprendizaje de los/as niños y niñas que ahí asisten, su propósito educativo se centra en entregar una educación pertinente a sus necesidades, equilibrando entre la pertenencia a sus comunidades y los conocimientos, habilidades y actitudes para el mundo globalizado y la incorporación a nuevos establecimientos educacionales de centros urbanos cercanos.

La Coordinación PIE Comunal realiza, año a año, inagotables esfuerzos para lograr atender a aquellos/as estudiantes de EE multigrado que poseen NEE, es así como este año se pudo cumplir con la atención en: Caña Dulce, Tauco y Antiquereo.

Respecto a la matrícula en las distintas escuelas rurales de la comuna ha bajado constantemente año a año por lo cual es importante hacer una evaluación para el año 2015 sobre el cierre de algunos establecimientos educacionales, esto ya fue recomendado por el Ministerio de Educación a través del ex Jefe DEPROV Ñuble señor Julio Moraga. Enunciados antecedentes nos permiten establecer el cierre de los establecimientos bajo criterios técnico-pedagógicos y de gestión reubicando a los estudiantes y a los docentes en otros establecimientos de la comuna sin perjuicio de estos/as.

SALAS CUNAS ARCOIRIS Y SEMILLITAS

La comuna de Trehuaco actualmente cuenta con dos salas cuna mediante convenio con la JUNJI, su objetivo es entregar una atención educativa a la primera infancia que comprende desde los 4 meses hasta los 2 años de edad.

- La Sala Cuna "Arcoíris" emplazada en la población Hernán Brañas y atiende a los niveles Sala Cuna Mayor y Menor.
- Sala Cuna Semillitas de Trehuaco urbano, ubicada en Juan Mackenna S/N y atiende a los niveles Sala Cuna Mayor y Menor.

Matricula por Sala Cuna

Sala Cuna Arcoíris

AÑO	TOTAL
2013	13
2014	38

Sala Cuna Semillitas

AÑO	TOTAL
2012	35
2014	40

ESCUELA DE LENGUAJE "SONRISAS"

La Escuela Especial del lenguaje "Sonrisas" de la comuna de Trehuaco, fue creada a raíz del importante número de alumnos y alumnas que ingresaban a educación básica o preescolar, con significativos problemas en el desarrollo del lenguaje. Además muchos de nuestros niños y niñas, debían viajar a otra comuna para acceder a la posibilidad de asistir a una Escuela Especial del Lenguaje. A raíz de ello, durante el 2012, se comienza a ejecutar el proyecto para la creación de este nuevo establecimiento educacional, sin fines de lucro dependiente de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y de su Representante legal Don, Luis Cuevas Ibarra, para el progreso y desarrollo de la comuna, entregándole educación de calidad a nuestros habitantes del Valle del Itata. Con la ayuda de nuestro Sostenedor, Jefe DAEM, Coordinación Extraescolar, equipo SERPLAN y Coordinación PIE comunal, el 20 de octubre de 2013, mediante la Resolución Exenta N°2966, se obtiene el reconocimiento oficial con derecho a impetrar subvención a partir del 2013, asignándose el Rol Base de datos 16802-5.

En la Actualidad nuestro establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario, compuesto de Educadoras Diferenciales, fonoaudiólogo, kinesiólogo, instructora de yoga, técnico diferencial.

INTERNADOS

La comuna cuenta con dos internados uno de enseñanza básica y otro de enseñanza media, ubicados en el sector urbano, que brindan atención de lunes a viernes a estudiantes de sectores rurales de la comuna, indispensable para acceder a sus establecimientos y asistir a clases diariamente.

a. Internado de alumnos de educación Básica.

Ubicado en calle Luis Lamas, atiende a alumnos de 1° a 8° básico que asisten a clases a la escuela Valle Lonquen, capacidad para atender 104 damas y varones, cuenta con sala multiuso, comedor, dormitorios de damas y varones. Es atendido por asistentes que responden a las necesidades de los estudiantes, brindado instancias para el estudio, la recreación y actividades propias del establecimiento.

Evolución Matrícula

	Matrícula 2011	Matrícula 2012	Matrícula 2013	Matrícula 2014	Proyección 2015
TOTAL	46	44	35	27	32

*La matrícula: corresponde a la matrícula final de cada año.

b. Internado de alumnos de Educación Media.

Ubicado en calle Gonzalo Urrejola junto al Liceo Polivalente República del Paraguay, atiende a alumnos de 1° a 4° Medio, en un moderno edificio de tres pisos con capacidad para atender 104 damas y varones. Otorga servicios de alimentación, alojamiento y cuenta con sala multiuso, comedor, dormitorios de damas y varones. Es atendido por asistentes que responden a las necesidades de los estudiantes, brindando instancias para el estudio, la recreación y actividades propias del establecimiento.

Evolución Matrícula

	Matrícula 2011	Matrícula 2012	Matrícula 2013	Matrícula 2014	Proyección 2015
TOTAL	105	90	82	72	84

*La matrícula: corresponde a la matrícula final de cada año.

En base al descenso evidente de la matrícula se sugiere la unificación de los dos internados en uno solo.

2.2.3. Subvención Escolar Preferencial

La ley 20.248 y su modificación 20.550 de Subvención Escolar Preferencial, plantea el gran desafío de lograr aprendizajes de calidad con todos/as nuestros alumnos/as independiente a su origen o condición socio cultural, y que de esta forma puedan incorporarse de manera adecuada a la vida laboral y aporten a construir una sociedad más justa y equitativa con bases sólidas para sustentar el desarrollo de la nación.

Es así como la ley antes citada, ha encargado a los establecimientos educacionales la elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo en educación básica y media. Este 2013 fue renovado el Convenio de Igualdad de Oportunidades por parte del sostenedor. Todos los planes que se encuentra en ejecución nacen de un profundo diagnóstico, el que mejorado año a año, ha permitido a los distintos EE revisar de manera crítica las distintas prácticas institucionales que abarca la normativa. Dicho plan está compuesto por metas anuales que permiten a cada una de las escuelas empoderarse de su gestión y así cumplir con las exigencias de aprendizaje determinadas por estos.

A esta ley se encuentran adscritos todos los establecimientos de educación básica y media de la comuna, cada uno de ellos cuenta con planes de mejoramiento en desarrollo, para el año actual con objetivos y acciones que apuntan a mejorar el aprendizaje de todos/as alumnos/as de la comuna.

2.2.4 Proyecto de Integración Escolar

El programa de integración educativa “Mirada de Ángel”, comenzó a ejecutarse en nuestra comuna a partir del año 2004, iniciado en la Escuela Básica República del Paraguay RBD 4071-1, ampliándose en 2006 a Escuelas rurales como: Escuela Básica Maitenco, Escuela Básica Villa Denecan, Escuela básica Leuque y Escuela Básica Mela.

Bajo el alero del decreto supremo 1/1998 del Ministerio de Educación, permitió la creación de grupos diferenciales, en donde se clasificaba a los alumnos según su diagnóstico, en categorías u opciones educativas desde la 1 a la 4. Dentro de la comuna, existían alumnos con opción 2, 3 y 4, siendo el 100% de los diagnósticos, por deficiencia mental, continuando así hasta el año 2011. Es dispuesta en marcha blanca, durante el año 2010, la implementación del decreto supremo N° 170/2009 del ministerio de educación, a lo largo de todo el país, pero es durante el 2012 cuando se ejecuta a cabalidad en nuestra comuna. Durante el 2011 el Ministerio de Educación, a través de la SEREMI de Educación de cada región, renueva los convenios existentes entre el MINEDUC y el Sostenedor. Por medio de la Resolución Exenta N° 1313/2011, se reconoce la modalidad de educación especial, aprueba convenio, crea aulas de recursos de programa de integración de establecimiento educacionales de la comuna de Trehuaco; RBD 4071-1, Escuela Básica República del Paraguay, RBD 4070-1 Escuela Básica Maitenco, RBD 17641 Escuela Básica Caña Dulce y RBD 4076 Escuela Básica Minas de Leuque. Encasillando a los alumnos ya no por opciones, más bien por Necesidades educativas Especiales de carácter permanente y transitorias, considerando así la mayor o menor necesidad de apoyos a los alumnos para acceder al currículum común. En el mismo año, se incorpora el Trastorno Especifico del lenguaje, al PIE del Establecimiento República del Paraguay, conformándose así el grupo de especialistas tanto de docentes como profesionales (Psicóloga y fonoaudióloga).

En la actualidad, siete establecimientos de nuestra comuna cuentan con Programa de Integración Escolar, estos son: Liceo Polivalente República del Paraguay, Escuela Básica Valle Lonquén (Ex – República del Paraguay), Escuela Básica Maitenco, Escuela Básica Minas de Leuque, Escuela Básica Caña Dulce, Escuela Básica Tauco y Escuela Básica Antiquereo.

El PIE comunal, presta apoyo especializado a distintas patologías, tales como: Deficiencia Intelectual, Trastorno Asperger, Coeficiente Intelectual Límitrofe, Trastorno Especifico del Lenguaje y Trastorno Especifico del Aprendizaje. Cuenta con un equipo Multiprofesional conformado por especialistas; Psicólogo, fonoaudióloga, Kinesiólogo y Psicopedagoga, que asisten a los alumnos de los distintos establecimiento de nuestra comuna que cuentan con PIE, además están los profesionales que conforman el equipo de Aula, tanto el docente de aula común como docente Especialista.

En 2013, se crearon 2 nuevas modalidades educativas al Programa de Integración Escolar de la Escuela Básica Valle Lonquén, Los cursos Especiales ciclo N° 1 y 2, que se rigen bajo el decreto 87/1990, del Ministerio de Educación que propone Planes y programas para trabajar con alumnos con Discapacidad Intelectual, alumnos que además cuentan con un plan complementario, en donde se les entrega apoyo de los distintos especialistas del equipo Multiprofesional del PIE y asistencia de manera quincenal a sesiones de Equinoterapia al sector de Quilmo, Chillán.

- El año 2014 se dio inicio al Proyecto "Aula Laboral" según decreto: 87/1990, financiado por subvención especial incrementada. Este proyecto tiene como finalidad entregar diversas herramientas a las personas con capacidades diferentes en nuestra comuna y atiende a jóvenes de entre 16 y 26 años de edad, diagnosticados con discapacidad intelectual. El grupo de trabajo está conformado por 1 docente, 2 monitores laborales, psicólogo y asistente social.

2.2.5 Rendimiento SIMCE, SNED Y PSU

SIMCE

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

En el marco de la Ley SEP los establecimientos deben estimar metas SIMCE para cuarto básico, con las cuales serán ordenados dependiendo de sus resultados en:

Categorías de Desempeño Ordenación de establecimientos	Para establecimientos sujetos a la Ley SEP equivaldrá a:
Alto	Autónomo
Medio	Emergente
Medio-Bajo	
Insuficiente	En recuperación

Los resultados históricos de los EE de la comuna y sus metas son:

LICEO POLIVALENTE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

2° MEDIO

ASIGNATURA	2012	2013	Meta 2014
Lectura	253	248	250
Matemática	248	263	265

ESCUELA BÁSICA VALLE LONQUÉN

2° BÁSICO

ASIGNATURA	2012
Lectura	246

4° BÁSICO

ASIGNATURA	2009	2010	2011	2012	Meta 2015
Sociedad	**	211	**	270	270
Naturales	250	**	275	**	287
Lectura	265	234	273	268	285
Matemática	256	211	255	265	267

8° BÁSICO

ASIGNATURA	2007	2009	2011	Meta 2015
Sociedad	272	248	259	271
Naturales	279	280	289	301
Lectura	261	247	257	269
Matemática	267	265	253	265

ESCUELA BÁSICA G-1214 MAITENCO

2° BÁSICO

ASIGNATURA	2012
Lectura	249

4° BÁSICO

ASIGNATURA	2009	2010	2011	2012	Meta 2015
Sociedad	**	246	**	289	270
Naturales	275	**	275		303
Lectura	287	256	279	328	307
Matemática	268	249	259	310	287

8° BÁSICO

ASIGNATURA	2007	2009	2011	Meta 2015
Sociedad	171	240	230	248
Naturales	215	259	261	279
Lectura	222	245	235	253
Matemática	216	230	265	283

ESCUELA BÁSICA MONTE OLIMPO

2° BÁSICO

ASIGNATURA	2012
Lectura	215

8° BÁSICO

ASIGNATURA	2007	2009	2011
Sociedad	267	**	**
Naturales	243	**	**
Lectura	240	**	**
Matemática	258	**	**

ESCUELA BÁSICA TAUCO

4° BÁSICO

ASIGNATURA	2009	2010	2011	2012
Sociedad	**	**	**	268
Naturales	**	**	**	**
Lectura	**	**	**	271
Matemática	**	**	**	316

ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE

2° BÁSICO

ASIGNATURA	2012
Lectura	318

4° BÁSICO

ASIGNATURA	2009	2010	2011	2012
Sociedad	**	**	**	219
Naturales	**	**	**	
Lectura	**	**	**	270
Matemática	**	**	**	237

ESCUELA BÁSICA CAÑA DULCE

2° BÁSICO

ASIGNATURA	2012
Lectura	242

4° BÁSICO

ASIGNATURA	2009	2010	2011	2012
Sociedad	**	**	**	**
Naturales	**	**	**	**
Lectura	**	**	**	289
Matemática	**	**	**	249

* Las escuelas o cursos que no están, se debe a que su matrícula es inferior a cantidad de alumnos evaluados par ser publicados por Ministerio de Educación o Agencia de Calidad.

SNED

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema nacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño . En nuestra comuna los Establecimientos Educacionales que se adjudican los beneficios de este decreto ley son:

EXCELENCIA ACADÉMICA			
Maitenco (100%)	Caña Dulce (100%)	Valle Lonquén (100%)	Tauco (100%)

Todos estos establecimientos cada tres meses reciben una subvención que va directo beneficio para los docentes y asistentes. Corresponde durante el mes de Noviembre del presente año postular y renovar a dicho beneficio.

PSU

La PSU está compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.

Las PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas².

Los EE que habiendo firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades (Ley SEP), deben incorporar dentro de sus Planes de Mejoramiento metas referidas a este sistema de medición académica. En nuestra comuna le corresponde al Liceo Polivalente República del Paraguay velar por el mejoramiento de estos resultados. A continuación la descripción y metas:

LICEO POLIVALENTE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
Egresados	47	100 %	80	100 %	82	100%	70	100%
Inscritos	40	85 %	60	75 %	62	76%	52	74%
Rindieron	36	77 %	57	95 %	56	90%	51	98%
+ 475 pts.	7	15 %	14	24,6 %	14	25%	13	26%

Sector de Aprendizaje	2011	2012	2013	Meta 2013
Lenguaje	401	400	407	410
Matemática	416	430	427	435

2.2.6 Docentes y Asistentes de la Educación

ESCUELA VALLE LONQUÉN

N°	CARGO	CANTIDAD	FONDOS DAEM	SEP	PIE	TOTAL HORAS
1.	DIRECTIVOS	3	132			132
2.	JEFE/A DE UTP	1	38	6		44
3.	COORDINADORA SEP	1		34		34
4.	PSICÓLOGA ORIENTADORA	1		38		38
5.	CORORDINADORA PIE	1			14	14
6.	EDUCADOR/A DE PÁRVULOS	2	76	12		88
7.	DOCENTE 1° BÁSICO	1	30	2	3	35
8.	DOCENTE 2° BÁSICO	1	30	4	3	37
9.	DOCENTE 3° BÁSICO A	1	30	4	3	37
10.	DOCENTE 3° BÁSICO B	1	30	5	3	38
11.	DOCENTE 4° BÁSICO	1	30	2	3	35
12.	DOCENTE 5° BÁSICO	1	1		1	2
13.	DOCENTE 6° BÁSICO A	1	1		1	2
14.	DOCENTE 6° BÁSICO B	1	1		1	2
15.	DOCENTE 7° BÁSICO A	1	1		1	2
16.	DOCENTE 8° BÁSICO A	1	1		1	2
17.	DOCENTE 8° BÁSICO B	1	1		1	2
18.	DOCENTE MATEMÁTICA	2	60		4	64
19.	DOCENTE LENGUAJE	2	36		4	40
20.	DOCENTE INGLÉS	1	28			28
21.	DOCENTE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	1	24		3	27

22.	DOCENTE CIENCIAS NATURALES	1	24		3	27
23.	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	1	28			28
24.	DOCENTE RELIGIÓN CATÓLICA	1	20		1	21
25.	DOCENTE RELIGIÓN EVANGÉLICA	1	20		1	21
26.	DOCENTE ARTES VISUALES	1	20			20
27.	DOCENTE MÚSICA	1	20			20
28.	DOCENTE TECNOLOGÍA	1	14			14
29.	DOCENTES ESPECIALISTAS PIE	6			244	244
30.	PSICÓLOGO	1			22	22
31.	FONOAUDIÓLOGA	2			37	37
32.	KINESIÓLOGO	1			12	12
33.	TRABAJADORA SOCIAL	1			12	12
34.	DOCENTE ASESOR C.G.P	1		2		
35.	DOCENTE ASESOR CC.EE.	1		2		
36.	COORDINADOR/A CRA	1		10		
37.	SECRETARIA	1				40
38.	ASISTENTES DE AULA	8	80	160	80	320
39.	SOPORTE TÉCNICO	1		30		30
40.	MONITOR/A LABORAL	1			10	10
41.	MONITOR DE TALLER	2		16	4	20
42.	INSPECTORES/AS DE PATIO	2	88			88
43.	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	3	88	44		132
44.	BIBLIOTECARIA	1		44		44
45.	ASISTENTE DE FURGÓN	2		88		88

LICEO POLIVALENTE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

N°	CARGO	CANTIDAD	FONDOS DAEM	SEP	PIE	TOTAL HORAS
1.	DIRECTIVOS	2	88			88
2.	JEFE UTP	1	44			44
3.	ORIENTADOR	1		44		44
4.	COORDINADOR/A SEP	1		24		24
5.	COORDINADOR/A CRA	1	3			3
6.	COORDINADOR/A ENLACE	1	3			3
7.	COORDINADOR/A PIE	1			22	22
8.	DOCENTE INGLÉS	2	50			50
9.	DOCENTE QUÍMICA Y BIOLOGÍA	1	44			44
10.	DOCENTE MATEMÁTICA	3	80		9	89
11.	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	1	34			34
12.	DOCENTE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	2	86	2		88
13.	DOCENTE T.P.	5	174		2	176
14.	DOCENTE FÍSICA	1	30	2	1	33
15.	DOCENTE HISTORIA	2	50	2	2	54
16.	DOCENTE ARTES VISUALES	1	20	4		24
17.	DOCENTE FILOSOFÍA	1	6			6
18.	DOCENTE RELIGIÓN EVANGÉLICA	1	14			14
19.	DOCENTE RELIGIÓN CATÓLICA	1	14			14
20.	DOCENTE API	2		62		62
21.	DOCENTE ESPECIALISTA	6			226	226

22.	DOCENTE MÚSICA	1	20	10		30
23.	DOCENTE TECNOLOGÍA	1	12			12
24.	PSICÓLOGO	1			30	30
25.	TRABAJADORA SOCIAL	1			20	20
26.	FONOAUDIÓLOGO	2			10	10
27.	KINESIÓLOGO	1			5	5
28.	TERAPEUTA FLORAL	1			4	4
29.	INSPECTOR DE PISO	4	176			176
30.	BIBLIOTECARIA	1	44			44
31.	AUXILIAR NOCHERO	1	44			44
32.	AUXILIAR CALDERA	1	44			44
33.	ASISTENTE DE AULA	1			38	38
34.	MONITOR LABORAL	2			40	40
35.	AUXILIAR	5	176			176
36.	SECRETARIA	1		44		44
37.	SOPORTE TÉCNICO	1		44		44
38.	PORTERO	1		44		44

ESCUELA MAITENCO

N°	CARGO	CANTIDAD	FONDOS DAEM	SEP	PIE	TOTAL HORAS
1.	DIRECTIVOS	1	44			44
2.	JEFE/A DE UTP	1	14			
3.	COORDINADORA SEP	1		8		8
4.	COORDINADOR/A CRA	1		2		2
5.	COORDINADOR/A PIE	1			14	14
6.	EDUCADOR/A DE PÁRVULOS	1	30		3	33
7.	DOCENTE 1° BÁSICO	1	30		3	33
8.	DOCENTE 2° BÁSICO	1	36		3	41
9.	DOCENTE 3° BÁSICO	1	38		3	41
10.	DOCENTE 4° BÁSICO	1	30		3	33
11.	MONITOR MUSICA	1		4		4
12.	INSTRUCTOR BANDA	1		4		
13.	DOCENTE API	2		60		60
14.	JEFATURAS	4	4		4	8
15.	DOCENTE MATEMÁTICA	2	24		2	26
16.	DOCENTE LENGUAJE	2	24		2	26
17.	DOCENTE INGLÉS	1	20			20
18.	DOCENTE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	1	16		2	18
19.	DOCENTE CIENCIAS NATURALES	1	16		2	18
20.	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	1	8			8
21.	DOCENTE RELIGIÓN CATÓLICA	1	18			18
22.	DOCENTE RELIGIÓN EVANGÉLICA	1	18			18

23.	DOCENTE ARTES VISUALES	1	6			6
24.	DOCENTE MÚSICA	1	6			6
25.	DOCENTE TECNOLOGÍA	1	8			8
26.	DOCENTES ESPECIALISTAS PIE	3			90	90
27.	TRABAJADORA SOCIAL	1			8	8
28.	PSICÓLOGO	1			12	12
29.	FONOAUDIÓLOGA	1			12	12
30.	KINESIÓLOGO	1			5	5
31.	SECRETARIA	1	44			44
32.	ASISTENTES DE AULA	1		44		44
33.	MONITORA DE ENLACES	1		44		44
34.	INSPECTORES/AS DE PATIO	1	44			44
35.	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2	88			88
36.	BIBLIOTECARIA	1		44		44

ESCUELA MINAS DE LEUQUE

N°	CARGO	CANTIDAD	FONDOS DAEM	SEP	PIE	TOTAL HORAS
01	PROFESOR ENCARGADO	1	44			44
	COORDINADORA PIE	1			14	14
02	DOCENTES	3	90	30	9	129
03	DOCENTE INGLÉS	1	8			8
04	DOCENTE RELIGION	2	16			16
05	DOCENTE ESPECIALISTA	1			30	30
06	SICÓLOGO/A	1			6	6
07	TRABAJADORA SOCIAL	1			6	6
08	FONOAUDIÓLOGO	1			4	4
09	KINESIÓLOGO	1			4	4
10	DOCENTE APOYO SEP	1		10		10
11	ASITENTE DE AULA	2		66		66
12	APOYO LAB. COMP.	1		8		8
13	ASISTENTE DE ASEO	1	44			44
14	CHOFERES	2	44			44

ESCUELA MICROCENTRO RIO ITATA

Nº	CARGO	CANTIDAD	FONDOS DAEM	SEP	PIE	TOTAL HORAS
ESCUELA CAÑA DULCE						
01	PROFESOR ENCARGADO	1	44			44
02	DOCENTE INGLÉS	1		2		2
03	DOCENTE PIE	1			22	22
04	ASISTENTES	1	16			16
ESCUELA MONTE OLIMPO						
01	PROFESOR ENCARGADO	1	38			38
02	DOCENTE INGLÉS	1		2		2
07	ASISTENTES	2	22	30		52
ESCUELA CERRO ALTO						
01	PROFESOR ENCARGADO	1	44			44
02	DOCENTE INGLÉS	1	2			2
ESCUELA ANTIQUERO						
01	PROFESOR ENCARGADO	1	44			44
02	DOCENTE INGLÉS	1		4		4
03	DOCENTE PIE	1			10	10
ESCUELA TAUCO						
01	PROFESOR ENCARGADO	1	44			44
02	DOCENTE INGLÉS	1		4		4
03	DOCENTE PIE	1			10	10
04	ASISTENTES	2		52		52

ESCUELA VILLA DENEKAN						
01	PROFESOR ENCARGADO	1	38			38
02	DOCENTE INGLÉS	1		4		4
ESCUELA MATACO						
01	PROFESOR ENCARGADO	1	44			44
02	DOCENTE INGLÉS	1		4		4
ESCUELA MELA						
01	PROFESOR ENCARGADO	1	44			44
02	DOCENTE INGLÉS	1		4		4

ESCUELA DE LENGUAJE SONRISAS

N°	PERSONAL	CANTIDAD	HORAS DE CONTRATO
1.	Docente Especialista y Director/a	2	60
2.	Fonoaudiólogo/a	1	17
3.	Asistentes	3	128
4.	Kinesiólogo	1	1
TOTAL PIE			206

2.2.7 Perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación

Durante el 2014 el esfuerzo del DAEM por capacitar al personal de la comuna, estuvo dirigido en el plano de la Educación Especial y Diferenciada con los aportes de este programa y ante la necesidad de adecuarse a los nuevos cambios, requerimientos y cumplimiento de normativa se realizaron capacitaciones en:

NOMBRE CAPACITACION	MES
LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL AULA PARA NIÑOS CON T.E.L. CONCEPCIÓN	MARZO
ABORDANDO LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA, LECTURA Y ESCRITURA DESDE LAS FUNCIONES NEUROPSICOLÓGICAS EN LOS ESCOLARES CHILLÁN	ABRIL
ADECUACIONES CURRICULARES Y EVALUACIÓN DIFERENCIADA EN EL AULA - LOS ÁNGELES	MAYO
CHARLA-TALLER , PARA PADRES Y FAMILIARES DE MENORES CON TRASTORNO MOTOR, DIDACTADO POR EL KINESIOLOGO, SEÑOR RICHARD W. PALETTA. SANTIAGO	MAYO
JORNADA TALLERES TRATAMIENTOS PRACTICOS FONOAUDIOLÓGICOS CONCEPCIÓN	AGOSTO
CHARLA DICTADA POR EL PROFESOR SERGIO SÁNCHEZ (ESPAÑOL, DOCTOR EN EDUCACIÓN) ESPECIALISTA EN DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE. CONCEPCIÓN	AGOSTO
LOS BENEFICIOS DEL TRABAJO COLABORATIVO Y COEDUCATIVO EN EL AULA - CHILLAN	SEPTIEMBRE

2.3 Infraestructura Educacional

2.3.1 Capacidad e Instalaciones

ESCUELA VALLE LONQUÉN

CURSO	MATRÍCULA	CAPACIDAD OCIOSA
NT1	19	11
NT2	25	5
1º A	21	19
2º A	21	9
3º A	18	12
3º B	18	12
4º A	27	3
5º A	31	0
6º A	18	12
6º B	17	13
7º A	31	0
8º A	19	11
8º B	18	12
299 B1	4	1
299 B2	5	0

LICEO POLIVALENTE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CURSO	MATRÍCULA	CAPACIDAD OCIOSA
1º A	24	11
1º B	25	10
1º C	23	12
2º A	27	8
2º B	29	6
2º C	28	7
3º HC	14	16
3º MECÁNICA INDUSTRIAL	32	3
3º ADMINISTRACIÓN	14	21
4º HC	15	15
4º MECÁNICA INDUSTRIAL	24	11
4º ADMINISTRACIÓN	23	12
Aula Laboral	6	2

ESCUELA MAITENCO

CURSO	MATRÍCULA	CAPACIDAD OCIOSA
KÍNDER	14	16
1º A	10	20
2º A	9	21
3º A	6	24
4º A	11	19
5º A	15	15
6º A	7	23
7º A	10	20
8º A	8	22

2.4 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo permanente a los EE, en materia administrativa, técnica-pedagógica y financiera. ▪ Docentes experimentados y preocupados de mantener un permanente perfeccionamiento: docentes pertenecientes a la RMM, con Excelencia Pedagógica y Destacadas/os por la Evaluación Docente. ▪ Equipo multidisciplinario (docentes especialistas, psicólogo, fonoaudióloga, psicopedagoga y kinesiólogo). ▪ Apoyo de especialistas a los/las niños/os que cuentan con NEE. ▪ Escuela de Lenguaje ▪ Curso pre-laboral básico para niños/as con NEE. ▪ Aula Laboral. ▪ Programa de alimentación JUNAEB en los distintos EE de la comuna. ▪ Puntajes destacados en evaluación SIMCE en Enseñanza Básica. ▪ Enseñanza Media Humanista y Técnico Profesional en la comuna donde se imparten las carreras de Administración y Mecánica Industrial. ▪ Internado para alumnos y alumnas de la comuna y comunas vecinas. ▪ 10 de 12 EE con JEC. ▪ Sala Multipropósito comunal: laboratorio de inglés. ▪ PAI: Programa de Apoyo Integral ▪ PAC: Plan de Apoyo Compartido en principal escuela de la comuna. ▪ Apoyo CRA en el 100% de los EE. ▪ Coordinación de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia promedio del 90% ▪ Biblioteca Pública con Internet gratuito. ▪ Redes de apoyo: PIB ALTUE, OPD, CESFAM, Carabineros y Bomberos. ▪ Programas de apoyo ministeriales en EE de la comuna. ▪ Juntas vecinales. ▪ Clubes deportivos. ▪ Municipio. ▪ CESFAM ▪ Clínica móvil dental. ▪ Carabineros de Chile. ▪ Radio Comunitaria. ▪ Moderno Estadio Municipal. ▪ Carretera pavimentada y locomoción intercomunal. ▪ Proyección turística y cultural de la comuna (fiestas costumbristas). ▪ Encuentro escolar comunal de las Artes Escénicas. ▪ Festival "Un niño una Voz". ▪ Beneficios asociados a la Ley SEP.

- Extraescolar.
- Provincial de Pintura.
- Coordinación PIE comunal.
- Internet en Liceo Polivalente República del Paraguay y Escuela Básica Valle Lonquén.
- Programa de Transporte Escolar Rural.
- Cobertura TICs en el 100% de los EE.

DEBILIDADES

- Baja matrícula en escuelas rurales.
- Baja Subvención por asistencia.
- Falta de internet en las escuelas rurales.
- Observaciones y sanciones por la Superintendencia de Educación.
- Importante número de docentes en edad de acogerse a jubilación.

AMENAZAS

- Aumento del consumo de drogas a temprana edad.
- Altos niveles de alcoholismo y violencia intrafamiliar.
- Escasas fuentes laborales en la comuna.
- Bajo nivel educacional de los padres y apoderados.
- Precocidad sexual.
- Deprivación sociocultural.
- Falta de estimulación temprana.
- Cultura asistencialista.
- Hacinamiento

3 Elaboración del PADEM

3.1 Visión y misión del Departamento de Educación Municipal

MISIÓN

El DAEM de Trehuaco guiará a los Establecimientos a ser unidades participativas con las comunidades que atiende, velará por el cumplimiento de metas y la normativa ministerial para asegurar la calidad de la educación que las distintas unidades imparten, consolidando los procesos pedagógicos de calidad que se ha impuesto logrando satisfacer las necesidades de las niñas y niños en edad escolar de la comuna.

VISIÓN

Aspiramos entregar una educación pública de calidad sentada en nuestras raíces y pertenencia con el medio bajo una mirada de equidad, inclusión y responsabilidad social. Convirtiendo a los EE de la comuna en instituciones generadoras de ciudadanas y ciudadanos responsables con su entorno que sean capaces de enfrentarse al mundo globalizado en el que vivimos.

3.2 Objetivos Estratégicos y Metas

Objetivos

- Brindar una formación integral y de calidad pertinente a la actualidad y que otorgue las habilidades adecuadas para insertarse exitosamente en la sociedad, con especial énfasis hacia el ingreso a la educación superior y la vida laboral.
- Acompañar las distintas etapas de los planes de mejoramiento educativo acorde a las necesidades de cada establecimiento educativo de enseñanza básica y media, en el marco de la Ley SEP 20 248, que permita mejorar la gestión institucional y el logro de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.
- Brindar educación especializada a los estudiantes con necesidades educativas especiales de la comuna, desarrollando Proyecto de Integración Escolar en el marco del decreto 170.
- Contar con equipo Técnico Pedagógico comunal que guíe los procesos de enseñanza y brinde apoyo técnico a los distintos establecimientos educacionales de la comuna.
- Promover la Educación Preescolar de calidad presente en salas cunas y jardines infantiles, que estimulan a niños y niñas desde la primera infancia en espacios especialmente diseñados para el aprendizaje y el apoyo familiar.
- Otorgar facilidades de acceso a los establecimientos educacionales para los estudiantes más apartados de la comuna en beneficio de la educación, los estudiantes y sus familias.
- Mejorar la gestión financiera del Departamento de Educación Municipal, mediante la búsqueda de soluciones a las dificultades de presupuesto.
- Generar un plan de capacitación y perfeccionamiento docente comunal.

Metas

- Mejorar los estándares de eficiencia interna y los resultados de evaluaciones externas.
- Elevar porcentaje de titulación en carreras técnicas.
- Ampliar las oportunidades de formación en áreas artístico culturales, tecnológicas y deportivas, e incrementar el número de estudiantes que participen en ellas.
- Diagnosticar las necesidades de perfeccionamiento docente en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- Atender las necesidades educativas de todos los niños y niñas de la comuna en beneficio de una educación de calidad, desde la primera infancia hasta el egreso del sistema escolar.

- Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales de educación básica y media cuenten y ejecuten planes de mejoramiento educativo, supervisando el buen uso de los recursos Sep.
- Diagnosticar a los estudiantes con necesidades educativas especiales y proporcionar los docentes y especialistas que el programa requiere.
- Conformación de equipo técnico comunal que incluya jefe técnico, y coordinadores por área (extraescolar, convivencia, PIE, SEP y finanzas) para el año 2015.
- Los estudiantes cuentan con facilidades para acceder a sus establecimientos mediante traslado en transporte escolar o alojamiento en internados comunales.

Acciones

- Supervisar la ejecución de los planes de mejoramiento educativo y gestionar los recursos necesarios para su correcta implementación en cada establecimiento.
- Gestionar planta docente comunal que supla las necesidades de personal en cuanto a directivos, docentes, y asistentes de la educación.
- El Proyecto de Integración escolar contará con un equipo multidisciplinario que atienda a todas las necesidades educativas de los estudiantes de la comuna.
- Sostener el sistema transporte escolar comunal, en relación a personal, mantenimiento y combustible.
- Proporcionar el servicio de internado para estudiantes de sectores rurales de la comuna.
- Participar activamente en la comisión de educación de la Asociación del Valle del Itata.
- Regularización y mantenimiento de los establecimientos educacionales respecto a la normativa vigente.
- Los establecimientos serán asesorados desde el DAEM en asuntos técnicos, pedagógicos y administrativos.
- Apoyar con personal idóneo la gestión financiera del Departamento de Educación Municipal.

3.3 Coordinación de Educación Extraescolar

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativas recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico-sociales y, en general, de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación recreación permanente.

Los objetivos más destacados de la Educación Extraescolar son:

- Complementar la educación formal, regular, con actividades educativas de libre elección del alumno en las Áreas deportivas, artístico-culturales, científico-tecnológicas y cívico-sociales.
- Desarrollar una educación de tiempo libre que oriente, capacite y perfeccione al alumno en el alcance de los valores positivos de la utilización del tiempo libre.
- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y /o grupal en diferentes actividades.
- Promover en la comunidad y entre padres y apoderados una adecuada comprensión sobre la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral de la persona.
- La Educación Extraescolar no puede quedar estática pues de ella se genera un gran campo de oportunidades para los individuos que por alguna razón no pudieron tener acceso o las mismas oportunidades para recibir educación formal.

PROGRAMA	OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGROS	ACTIVIDADES A REALIZAR	CRONOGRAMA	DESTINATARIOS	RESPONSABLE
Inauguración actividades extraescolares año 2015	Encuentro deportivo con todas los EE.	Participación del 100% de los EE de la Comuna.	Tenis de Futbolito, Atletismo, Ajedrez.	26de marzo año 2015- Minas de Luque	Alumnos de los 12 EE de la Común	Coordinador Extraescolar C.R.M.
Celebración día del Carabinero 27 de abril 2015	Lograr en los alumnos el respeto a Carabineros de Chile	Participación del 100%de los EE de la Comuna	Presentación perros policiales en Trehuaco u Orfeón de Carabineros.	Día jueves 23 de abril 2015 Estadio Municipal de Trehuaco	Alumnos de los 12 EE de la Común	Coordinador Extraescolar C.R.M.
Concurso Provincial de Pintura Escolar "Mes del Mar" 2015	Desarrollar en los alumnos a través de la pintura , la creatividad.	Participación de las 21Comunas de la Provincia de Ñuble	Concurso de pintura en tèmpera E. Básica y E. Media	jueves 14 de mayo- 2015 playa de Mela	Alumnos de Básica y Media de la Provincia de Ñuble.	Coordinador Extraescolar C.R.M.
Desfile en Homenaje a las Glorias Navales	Desarrollaren los/as alumnos/as el tema de identidad con nuestros Héroe.	Participación de los EE de la Comuna y Bandas Escolares	Acto cívico y desfile de las EE de la comuna.	Día jueves 14 de mayo 2015 en calle G.Urrejola	Alumnos Básica y Media de la Comuna	Coordinador Extraescolar C.R.M.
Olimpiadas Deportivas Urbanas y Rurales 2015	Mejorar la calidad de vida de los alumnos con deporte.	Lograr la participación del 100% de los alumnos de la Comuna	Disciplinas de fútbol, tenis de mesa. Ajedrez, atletismo	18 de junio 2015 Estadio Municipal Trehuaco	Alumnos Básicos y Media-Rurales y Urbanos	Coordinador Extraescolar C.R.M.
Concurso de Pintura Escolar "Mes de la Montaña	Que los alumnos de la Comuna pinten los parajes cordilleranos	Participación de los alumnos de la Comuna	Concurso Comunal para seleccionar a los ganadores que irán al concurso	Mes de Agosto Termas de Chillán fecha por confirmar	Alumnos/as Básicos y Media.	Coordinador Extraescolar C.R.M.
Concurso Comunal de Cueca Escolar año 2015	Desarrollaren los/as Alumnos/as el interés por bailar nuestro Baile Nacional.	Lograr la participación de parejas por escuela en el evento Comunal	Proyección Provincial Regional y nivel Nacional	Martes 18 agosto 2015 -Gimnasio Municipal de Trehuaco	Alumnos Básicos y Media-Conjunto Folclórico	Coordinador Extraescolar C.R.M.

Concurso Provincial de cueca Escolar año 2015	Lograr la participación de las pareja clasificadas en nivel Provincial	Participan Básica rural, Básica Urbana y E. Media	Proyección Nivel Provincial Regional Nacional	Mes de Septiembre año 2015.	Alumnos/as Básica y Media.	Coordinador Extraescolar C.R.M.
Concurso de Ortografía nivel Comunal año 2015	Lograr la participación de alumnos y desarrollar pruebas de desarrollo y selección.	Alumnos de Básica y Media.	Proyección nivel Provincial Regional Nacional	Mes de octubre año 2015	Todas las Unidades Educativas de la Comuna	Coordinador Extraescolar C.R.M.
Encuentro de Bandas Escolares por invitación nivel Provincial	Motivar a los alumnos de la Comuna a participar de la Banda Escolar	Alumnos/as de Básica y Media, Urbanos y Rurales.	Proyección Provincial Regional	Mes de octubre 2015 Estadio Municipal.	Comunas de Yungay, San Carlos, Bulnes Trehuaco y otras.	Coordinador Extraescolar C.R.M.
Culminación anual con Profesores asesores de Educación Extraescolar	Evaluación final de las actividades realizadas durante el Año-2014.	Participación Jefe DAEM Coordinador Extraescolar Profesores Monitores Asistentes de la Educación	Evaluación Comunal	Mes de Noviembre 2015.Escuela Mataco.	Todas las Unidades Educativa con su Profesor asesor.	Coordinador Extraescolar C.R.M.

3.4 Coordinación PIE

Objetivo

El propósito del Programa de integración educativa, es seguir cumpliendo un rol fundamental en el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestra comuna, formar parte del programa de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento con Programa de Integración Escolar, apoyando a todas aquellas Necesidades Educativas Especiales presentes en el aula común que dificultan los aprendizajes de los alumnos, formando estudiantes competentes con inserción en la vida laboral adulta. Apegándonos a los cambios ministeriales de las leyes de educación. Contando con un vasto equipo de profesionales, entregándole a nuestros alumnos los medios y materiales necesarios para conseguir sus aprendizajes y utilizando la totalidad de sus recursos, para el apoyo no tan solo de los alumnos con NEE sino de toda la comunidad escolar.

Tabla N°1: Patologías atendidas en últimos 3 años en PIE Comunal

2012	2013	2014
Necesidades educativas Permanentes: -Deficiencia Mental, Leve, Moderada y Severa	Necesidades educativas Permanentes: <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia Mental, Leve, Moderada y Severa. • Trastorno de la relación y comunicación; Síndrome de Asperger. 	Necesidades educativas Permanentes: <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia Mental, Leve, Moderada y Severa. • Trastorno de la relación y comunicación, • Discapacidad Múltiple.
Necesidades educativas Transitorias: -Trastornos Específico del Lenguaje. -Coeficiente Intelectual limítrofe.	Necesidades educativas Transitorias: -Trastornos Específico del Lenguaje. -Coeficiente Intelectual limítrofe. -Dificultades Específicas del Aprendizaje	Necesidades educativas Transitorias: -Trastornos Específico del Lenguaje. -Coeficiente Intelectual limítrofe. - Dificultades Específicas del Aprendizaje. -Déficit atencional con o sin Hiperactividad.

Tabla N°2: Número Alumnos postulados al PIE en los últimos 3 años en la comuna

2012	2013	2014
176 alumnos	202 alumnos	241 alumnos

Tabla N° 3: Alumnos beneficiarios subvención especial en los últimos 5 años por NEE

Patología	2010	2011	2012	2013	2014
Deficiencia Mental (leve, moderada, severa-profunda)	63	55	119	133	123
Trastorno Especifico del Lenguaje	0	15	38	36	43
Coefficiente Intelectual Limítrofe.	0	0	19	25	42
Dificultades Especificas del Aprendizaje	0	0	0	5	23
Trastorno de la relación y comunicación	0	0	0	1	1
Discapacidad Múltiple	0	0	0	0	4
Déficit Atencional C/S hiperactividad	0	0	0	0	6
Total Programa PIE	63	70	176	202	242

Análisis FODA PIE comunal 2013

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Entrega ayudas específicas a los alumnos de la comuna en el aula.	Mejorar el aprendizaje a todos el alumnado a partir de la utilización de técnicas de Co-Enseñanza.	Falta de tiempo para el trabajo coordinado.	Desarrollo del trabajo de co-enseñanza no sea eficaz,
Aporta con recursos materiales para cada alumno y su necesidad	Los recursos de la Subvención por concepto de educación especial permite adquirir materiales, didácticos, fungibles, mobiliario adaptado	La utilización del recursos es limitado de acuerdo a lo dispuesto en la ley.	Mala utilización de recursos.

	acorde a la NEE del alumno/a.		
Da atención semanal de especialistas de difícil acceso (psicólogo, kinesiólogo, fonoaudiólogo, trabajadora social)	Disminuye la deserción escolar, acceso a ayuda terapéutica de especialistas ausentes en la comuna.	Falta de espacios (infraestructura), para el correcto desempeño y el desarrollo de terapia.	Baja efectividad de los apoyos.
Potencia las habilidades individuales y fomenta soportes técnicos	Trabajando con los alumnos/as, sus apoderados y familiar, entrega herramientas de apoyo y seguimiento en el hogar (T. flores de Bach)	Falta de talleres prácticos, baja constancias de los apoderados, baja motivación.	Efectividad del apoyo al no contar con el apoyo familiar.
Posibilidad de acceder a consulta especialidad médica (neurólogo, neuropediatra, Médico Familiar)	Entrega la posibilidad de asistir a consulta de especialista necesario para mantener tratamiento médico especializado.	Gran responsabilidad del apoderado, debido a que debe comprometerse a seguir comprando la receta que se le entrega mes a mes.	Condicionar el resultado del alumno/a a la posibilidad de acceso a tratamiento medicamentoso. El apoderado lo comienza a ver como una obligación por parte del Programa
Especialista para menores de los sectores alejados de la comuna, por lo menos 1 vez al mes (PIE rural).	Acceso a terapia de especialistas semanalmente, en sector rurales que cuentan con PIE. Trabajo con apoderados.	Dificultad de acceso, tiempo reducido por los traslados.	Falta de recursos para insumo de petróleo en traslado, menor flexibilidad en el horario de atención.
Capacitación para los especialistas en temáticas afines a las NEE	Conocer, nuestras estrategias y metodologías de aplicación para la mejora en los aprendizajes	No todos los docentes de aula, se motivan para asistir a capacitaciones, replican lo aprendido.	Baja didáctica y avance de los logros de aprendizaje.
Enfoque Inclusivo (Transición a la vida adulta activa)	Apertura de cursos especiales, aula laboral, para atender alumnos con capacidades	No contar con la infraestructura, espacios adecuados, convenios con instituciones.	Que el plan a ejecutar no sea el más óptimo para la Transición, ya que se acostumbra al asistencialismo más

	diferentes, y preparación para la transición a la Vida adulta activa e independiente.		que autoproducción. la
--	---	--	---------------------------

PROYECCIÓN DE PROFESIONALES NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIE 2015

PROFESIONAL	CANTIDAD	FUNCIÓN	HORAS CONTRATO
PSICOLOGO	2	Evaluación, diagnóstico, tratamiento, terapia, trabajo con docentes y especialmente con la familia.	1.-35 HORAS 2.- 44 HORAS
FONOAUDIOLOGA	2	Evaluación, diagnóstico, tratamiento, terapia, trabajo con docentes y especialmente con la familia.	1.44 HORAS 2.-35 HORAS
KINESIOLOGO	1	TALLER PSICOMOTRICIDAD ATENCION INDIVIDUAL	30 HORAS
TRABAJADORA SOCIAL	1	TALLERES DE VIDA DIARIA. TALLER DE FORMACIÓN PERSONAL. TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL AUTOCONOCIMIENTO INFORMES SOCIALES	40 HORAS
COORDINADORES ESTABLECIMIENTO	5	COORDINACIÓN VALLE LONQUEN COORDINACIÓN LICEO COORDINACIÓN MAITENCO COORDINACIÓN LEUQUE COORDINACIÓN RURAL	22 HORAS 22 HORAS 14 HORAS 12 HORAS 10 HORAS
EDUCADORES DIFERENCIALES	17	Evaluación alumnos, adecuaciones curriculares, evaluación diferenciada, entrega de apoyo, conformación del equipo de aula	40 HORAS
MONITOR LABORAL	2	Enseñar destrezas y técnicas a los alumnos en relación a un oficio.	-----
TECNICO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	3	Prestar apoyo a la docente especialista para el cuidado y trabajo con los alumnos de cursos especiales	38 HORAS
PROFESOR EDUCACIÓN FISICA	1	TALLER DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, PARA CURSOS ESPECIALES Y AULA LABORAL	10 HORAS
INSTRUCTOR DE YOGA	1	TALLERES DE YOGA, RELAJACIÓN Y	10 HORAS

		MEDITACIÓN	
TERAPEUTA FLORES DE BACH	1	PREPARACIÓN DE ESENCIA Y TRABAJO CON FAMILIA Y ALUMNOS, SEGUMIENTO	10 HORAS

Proyectos a ejecutar en 2015 (o Plan de acción PIE 2015)

En el marco de la educación especial, y la ley 20.201, inclusión para las personas con Discapacidad. Como finalidad de entregar diversas herramientas a las personas con capacidades diferentes en nuestra comuna, siguiendo esta línea para el año 2014, se ha ideado la ejecución de unos nuevos proyectos:

POBLACIÓN NIÑOS Y JOVENES DE ESTABLECIMIENTOS: Utilización del Centro de Equinoterapia, Utilización de Terapias alternativas: Flores de Bach y Taller de Yoga.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1

- Nombre: Centro de Equinoterapia
- Inicio: Marzo 2015
- Profesionales necesarios: 1 Kinesiólogo, inscrito en registro nacional de Hipoterapia. 1 Peticero a cargo de los equinos.
- Curso: Todos
- Numero de alumno: Dependiendo el criterio de especialista
- Dirigido a: Alumnos con trastorno motor, parálisis cerebral, déficit atencional, neuropsicología.
- Lugar: Sector los Boldos
- Financiamiento: Subvención Educación Especial. Y prestaciones a otros establecimientos del Valle del Itata.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2

- Nombre: Apoyo mediante Terapias Alternativas
- Inicio: Marzo 2015
- Profesionales necesarios: 1 Terapeuta Flores de Bach, 1 Terapeuta Integral (Instructor de Yoga)
- Curso: Todos
- Numero de alumno: Dependiendo el criterio de especialista
- Dirigido a: Alumnos con Discapacidad Múltiple, con problemas conductuales y atencionales. Terapia a cursos
- Lugar: Escuela Valle Lonquen y Escuela Maitenco.
- Financiamiento: Subvención Educación Especial.

3.4.1 CONCLUSIÓN

El Pie comunal ha cumplido las metas establecidas durante el PADEM de 2014, lo cual implica mayor responsabilidad y capacidad de gestión para abarcar la totalidad de los proyectos, patologías y establecimiento con PIE de la comuna, pero sin embargo aún queda mucho por hacer, la motivación es todas aquellas personas con capacidades diferentes, seguir trabajando para establecer convenios de capacitación y de apoyo para pasantías prácticas para alumnos con Capacidades Diferentes. Aportando para el mejor resultado y desempeño educativo de nuestra comuna.

3.5 Coordinación SEP

Durante el año 2015 cada establecimiento contará con un nuevo Plan de mejoramiento educativo, con modificaciones o incorporación de nuevos objetivos, para ello trabajaran en cada una de las etapas; Diagnóstico, planificación, implementación y evaluación en conjunto con el Jefe de UTP, coordinador SEP comunal y la comunidad educativa.

Por su parte la Ley SEP establece las responsabilidades del sostenedor:

- Presentar la postulación de los establecimientos a la Subvención Escolar Preferencial, a través de la plataforma informática que el Ministerio de Educación dispone para este fin.
- Asignar los recursos de la Subvención Escolar Preferencial a las acciones de mejoramiento planificadas por los establecimientos.
- Trabajar con las y los integrantes de la comunidad educativa, particularmente con las y los directivos de los establecimientos, en la elaboración de su Plan de Mejoramiento Educativo.
- Fomentar la articulación de las acciones de mejoramiento que se definan con las políticas comunales de educación.
- Revisar la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo y retroalimentar el trabajo de la escuela.
- Mantener a disposición del Ministerio de Educación un estado anual de resultados financieros.

A continuación se presenta una síntesis de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada Establecimiento han trabajado durante el presente año, los cuales se modificaran en el año 2015 durante el mes de abril, según instrucciones del nivel central, Ministerio de Educación, incluye áreas, dimensiones y acciones principales de cada plan..

ESCUELA BÁSICA VALLE LONQUÉN

ÁREA	DIMENSIÓN	ACCIÓN(ES) (Descripción de la acción)
Gestión Curricular	Gestión Pedagógica Instalar una política de planificación de clases anual y por unidad que permitan organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<u>Planificación anual y por unidad:</u> Los docentes de las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales realizarán una planificación anual de sus actividades. Durante el año la política de planificación se registrará por unidad detallando número de clase, fecha, OA, actividades, descripción de los momentos de la clase, fecha de las distintas evaluaciones, procedimientos de evaluación, materiales y recursos.

		<p><u>Calendarización actividades extra-programáticas:</u> La unidad técnica calendarizará las actividades extra-programáticas del año, que se realicen en horario lectivo, en forma oportuna para poder ser incluidas en la planificación, considerando fecha, horario, duración y responsables.</p>
Gestión Curricular	<p>Gestión Pedagógica</p> <p>Mejorar las estrategias de monitoreo, cooperación y retroalimentación de las buenas prácticas docentes, enfocado a la mejora de resultados educativos, clima y cultura escolar favorable y promoción de la práctica profesional docente.</p>	<p><u>Seguimiento a la planificación:</u> La UTP coordinará visitas al aula en cada asignatura con el objetivo de observar la enseñanza y aprendizaje en el aula.</p> <p><u>Reflexión pedagógica:</u> La UTP coordinará instancias de reflexión pedagógica en los horarios de Consejo Técnico. Serán realizadas en formato de talleres, charlas, mesas redondas, etc. Estarán lideradas por Dirección, UTP, docentes, especialistas del establecimiento o profesionales invitados(as).</p> <p><u>Plan de Apoyo Compartido:</u> El equipo directivo más dos docentes destacados(as) serán los responsables de liderar la estrategia, debiendo planificar, monitorear y acompañar el proceso de instalación y desarrollo en la institución así como de evaluar su efectividad.</p>
Gestión curricular	<p>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula</p> <p>Instalar estrategias de monitoreo y retroalimentación de los aprendizajes permitiendo el refuerzo del trabajo de los estudiantes.</p>	<p><u>Monitoreo de los aprendizajes:</u> La unidad técnica pedagógica en conjunto con el(la) Coordinador(a) SEP del establecimiento implementarán una estrategia de seguimiento a los aprendizajes consistente en evaluar la cobertura curricular y el logro de aprendizajes para cada nivel en las áreas de Lenguaje y Matemática. Desde NT1 a 4 corresponderá al(la) coordinador(a) SEP el monitorio y reporte y para segundo ciclo al(la) Jefe de UTP.</p>

		<p><u>Soy y vivo con la lectura:</u> Se desarrollarán distintas estrategias de incentivo a la lectura como: concursos literarios, talleres a la comunidad educativa, introducción de nuevas metodologías, desarrollo de investigaciones, fomento lector y otras que resulten de la propuesta del(la) coordinador(a). Coordinador/a CRA, adquisición de nuevos títulos, material de ambientación para rincón de lectura, material didáctico.</p> <p><u>Retroalimentación de resultados evaluativos institucionales:</u> Los(as) docentes de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática deberán retroalimentar a los(as) estudiantes después de entregado el análisis del nivel de logros de los aprendizajes realizados por UTP y Coordinador(a) SEP.</p>
Gestión curricular	<p>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes Mejorar las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los estudiantes en consideración de sus diferentes necesidades.</p>	<p><u>Cursos Especiales de Integración:</u> El establecimiento implementará dos cursos especiales destinados a atender y potenciar los ritmos diversos de aprendizajes de los(as) estudiantes que lo requieran dentro del establecimiento y que no puedan ser atendidos dentro del aula, esto es para estudiantes con trastornos permanentes.</p> <p><u>Equipo Multidisciplinario:</u> El PIE del establecimiento contará con un equipo multidisciplinario que conste de Psicólogo(a), fonoaudiólogo(a), psicopedagogo(a), asistente social y docentes especialistas. Estarán encargados pesquisar, evaluar e intervenir a estudiantes que presentes dificultades académicas, afectivas o sociales.</p> <p><u>Reforzamientos educativos:</u> El establecimiento contará con reforzamientos educativos para nivelar o</p>

		<p>mejorar los aprendizajes de estudiantes que presentan problemas de bajo rendimiento o los cursos que necesiten ser nivelados y deban someterse a evaluaciones nacionales.</p> <p><u>Adecuaciones Curriculares:</u> Los equipos de aula elaborarán en conjunto (horario de colaboración PIE) las adecuaciones curriculares - actividades pertinentes, evaluaciones a nivel- de los(as) estudiantes con NEE de los cursos de aula común. Los cursos especiales completarán su PAI y cada personal de apoyo (talleristas, docentes regulares y profesionales especialistas) entregará su respectivo plan de trabajo e intervención.</p>
Gestión del Currículum	<p>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes</p> <p>Implementar estrategias para potenciar tanto el desarrollo académico de los/as estudiantes como sus habilidades e intereses.</p>	<p><u>Talleres extraescolares:</u> El establecimiento ofrecerá a sus estudiantes talleres que fortalezcan las habilidades y capacidades en las áreas deportivas y artísticas que considere la participación de cada taller en actividades (campeonatos, encuentros, visitas) extraescolares.</p> <p><u>Giras de estudio:</u> El establecimiento facilitará a los(as) docentes que lo requieran la estrategia de Giras de Estudio las que se realizarán debidamente planificadas y siempre que sean pertinentes a la asignatura o programa de estudio. Corresponderá a la UTP velar por el correcto funcionamiento de la jornada lectiva cuando la participación en la Gira comprometa la labor en el establecimiento de alguna docente.</p>
Liderazgo Escolar	<p>Liderazgo del Sostenedor</p> <p>Mejorar los canales de comunicación, que sean directos, efectivos y en los que se pueda gestionar, tomar acuerdos y generar compromisos que vayan en</p>	<p><u>REDES:</u> Mejorar los canales de comunicación, que sean directos, efectivos y en los que se pueda gestionar, tomar acuerdos y generar compromisos que vayan en directo beneficio del funcionamiento interno y aprendizajes de los/as estudiantes.</p>

	directo beneficio del funcionamiento interno y aprendizajes de los/as estudiantes.	<u>Representante del Sostenedor:</u> El Sostenedor contará con un representante permanente a las reuniones donde él no pueda asistir, de forma regular, y en las que sea indispensable su presencia Consejo Escolar, PAC-ATP, otras.
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor Mejorar el sistema y procesos de elaboración, monitoreo y evaluación del Plan de Mejoramiento del establecimiento que permita la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.	<u>Coordinación SEP:</u> El establecimiento contará con una encargada de la Coordinación SEP, su función será monitorear los aprendizajes claves, entregar análisis por curso de los niveles de logros de los(as) estudiantes, supervisión y entrega de material adquirido. <u>Monitoreo PME:</u> El establecimiento realizará monitoreos periódicos que permitan al Directora, Equipo de Gestión, Unidad Técnica, Coordinador(a) SEP visualizar el logro de metas, cobertura de acciones y monitoreo de los Aprendizajes Claves. Los resultados del monitoreo se publicarán en dependencias del establecimiento y en Consejo de Profesores.
Convivencia Escolar	Formación Mejorar los mecanismos de cumplimiento de los lineamientos de formación afectiva, social y ética de los/as estudiantes y apoderados/as involucrando redes de apoyo a modo de detectar oportunamente conductas de riesgo.	<u>Plan de Acción de Convivencia Escolar:</u> El(la) encargado(a) de Orientación y Convivencia Escolar elaborará un plan de anual de trabajo que considere los valores institucionales y necesidades psico-socio-educativas y procedimientos de acción en caso de Bullying. <u>Charlas educativas:</u> El(la) encargado(a) de Orientación y Convivencia Escolar gestionará charlas y actividades con redes de apoyo en las áreas de salud, sexualidad y afectividad, prevención del uso y consumo de drogas, formación ciudadana.

Convivencia Escolar	<p>Participación</p> <p>Consolidar las prácticas y canales de participación con que cuentan los/as estudiantes, padres y apoderados/as que favorecen el desarrollo socio-afectivo, de aprendizaje y vinculación en torno al PEI.</p>	<p><u>Asesoría CCEE:</u> Una docente elegido en votación popular (por sistema de mayoría universal) será el(la) responsable de asesorar al CCEE velando por una participación efectiva y activa dentro de la comunidad escolar. Formalizará la organización existente y líneas de trabajos claras con un cronograma de trabajo anual, reuniones periódicas y protocolos de funcionamiento.</p> <p><u>Asesoría CGPA:</u> Un(a) docente elegido en votación popular será el(la) responsable de asesorar al CGPA velando por una participación efectiva y activa dentro de la comunidad escolar. Establecerá líneas de trabajo claras con un cronograma anual, reuniones periódicas y estatutos. Guiará y asesorará la postulación a proyectos, gestionando en conjunto con la Directiva la personalidad jurídica.</p> <p><u>Actividades recreativas para la Comunidad Escolar:</u> El Equipo de Gestión coordinará la realización de las distintas actividades recreativas (olimpiadas estudiantes-apoderadas(os), día del apoderado(a), festival de teatro escolar, festival de canto, comidas típicas, etc.) que se llevan a cabo, ya tradicionalmente, evaluará sus efectos y determinará sus mejoras.</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestión del Recurso Humano</p> <p>Implementar sistema de apoyo a los/as docentes y mejoramiento de políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo profesional comprometido y motivado con su labor.</p>	<p><u>Entrevistas y acuerdos pedagógicos:</u> El establecimiento contará con un registro de los acuerdos tomados con docentes en materia de aprendizajes, funcionamiento adecuado de la jornada lectiva, preparación de la enseñanza, apoyos solicitados, entre otros.</p> <p><u>Reconocimiento de la labor pedagógica:</u> El establecimiento otorgará un incentivo al desempeño de los(as) docentes que</p>

		cumplan con las metas educativas establecidas en el PME.
Gestión de Recursos	Gestión del Recurso Humano Gestionar con el Sostenedor la planta requerida para cumplir con los objetivos educativos propuestos por el Establecimiento con roles y funciones claramente definidas a modo de garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje.	<u>Planta Asistentes de la Educación:</u> El(la) director(a) junto al Equipo de Gestión presentarán al Sostenedor los requerimientos para contar con el personal asistente necesario para apoyo a la labor pedagógica con roles y funciones correctamente establecidas. <u>Planta docente:</u> El(la) director(a) junto al Equipo de Gestión presentarán al Sostenedor los requerimientos de docentes y ampliación horaria según necesidad de horas de reforzamiento, asistencia y coordinación pedagógica, planificación y preparación de material.
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos Gestionar los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.	<u>Recursos educativos:</u> Los(as) docentes y talleristas del establecimiento elevarán los requerimientos de material didáctico o fungible, a el(la) Coordinador(a) SEP, necesario para mejorar los aprendizajes. El material será inventariado y se monitoreará su uso y reposición por medio de registro de pedido. <u>Inventario SEP:</u> El establecimiento tendrá un sistema de registro del material adquirido por la SEP correctamente inventariado, registro de uso de recursos, pedidos y devoluciones.
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos Gestionar los recursos y servicios necesarios para asegurar un alto porcentaje de asistencia, aumentar la matrícula y disminución de deserción escolar.	<u>Apoyo a los(as) estudiantes en riesgo:</u> El establecimiento asegurará la asistencia a clases de estudiantes con carencias económicas que no puedan acercarse al establecimiento (prioritarios y/o con dificultades de acceso) o no puedan adquirir el uniforme institucional elevando la solicitud a la Dirección. <u>Difusión y comunicación:</u> El establecimiento diseñará estrategias para retener y captar matrícula evaluando sus resultados.

LICEO POLIVALENTE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ÁREA	DIMENSIÓN	ACCIÓN(ES) (Descripción de la acción)
Gestión Curricular	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula Mejorar las Estrategias Didácticas de los Docentes en el Aula, incorporando Recursos Tecnológicos como una forma de asegurar el logro de los Aprendizajes y la motivación de todos los y las Estudiantes.	<u>Equipando Aulas Tecnológicas:</u> Adquisición, Equipamiento y Habilitación de Aulas para los Primeros Años de E. Media, con Elementos Tecnológicos e insumos para su adecuado funcionamiento, favoreciendo la motivación y aprendizajes de calidad.
		<u>Tecnología en mi Diseño de Enseñanza:</u> Incorporación en el Diseño de Enseñanza el uso de Elementos Tecnológicos y de Información en el desarrollo de las clases para afianzar los aprendizajes y motivar a los y las Estudiantes
Gestión curricular	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes Afianzar las Estrategias para identificar, apoyar y monitorear a los y las Estudiantes que presentan dificultades Sociales, Afectivas, Conductuales y de Aprendizajes, en Riesgo de desertar.	<u>Apoyo profesional personalizado a estudiantes:</u> Se brindará apoyo especializado y personalizado a estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas, conductuales y de aprendizaje. Los sectores de aprendizaje se determinarán según las necesidades de los estudiantes, para lo anterior se contratarán profesionales que den clases y apoyo formativo a estos. Se requerirá una instancia de coordinación entre Profesores Jefes y el Profesional.
		<u>Nivelación de competencias y refuerzo educativo:</u> Se desarrollarán programas de nivelación de competencias en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática e Inglés, a los estudiantes de primero y segundo año medio. Esto incluirá talleres de coordinación entre docentes.
		<u>Red de Profesores de Inglés:</u> Reuniones de coordinación, apoyo e intercambio de prácticas pedagógicas entre docentes de otras Unidades Educativas de la comuna y los Profesores de Inglés del Liceo y así mejorar las prácticas y elevar el desempeño del idioma inglés en nuestros estudiantes.

Liderazgo Escolar	<p>Planificación y gestión de resultados</p> <p>Implementar un Sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo</p>	<p><u>Monitoreo de PME:</u> Construcción de Cronograma de acciones del PME, ubicarlo en lugares estratégicos para su constante revisión, monitorearlo trimestralmente previa construcción de pauta que dé cuenta de grado de ejecución de cada una de las acciones y posibilite el reporte de los responsables de las mismas.</p> <p><u>Jornadas de Análisis del monitoreo al PME:</u> Dos reuniones técnicas de trabajo, en donde se evalúe, corrija y reoriente la ejecución de las acciones del PME, en búsqueda de la implementación total de las mismas. Se analizarán las pautas de monitoreo y se tomarán las remediales de forma oportuna.</p>
Convivencia Escolar	<p>Participación</p> <p>Mejorar el sentido de pertenencia, promoviendo el encuentro y la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.</p>	<p><u>Fortaleciendo nuestro PEI:</u> Por niveles, en Consejo de Curso, Reuniones de Microcentro (de Padres y Apoderados) y Consejo de Profesores, se transmite y discute la Misión y Visión del Establecimiento y los objetivos estratégicos de nuestro Liceo. Se confeccionará un cuadro o letrero que contenga la Misión y Visión del PEI en un lugar de acceso a público, (dentro del establecimiento)</p> <p><u>Promoción y Reconocimiento institucional:</u> Generar actividades donde se realcen los valores y principios que sustentan el PEI. De nuestro Liceo y que promuevan el fortalecimiento de una sana convivencia, (Premiaciones, cuadros de honor, ceremonias oficiales, actividades extraprogramáticas, celebraciones internas, dispuesta en el CRE, etc.)</p>
Convivencia Escolar	<p>Formación</p> <p>Instalar e implementar un programa de afectividad y sexualidad acorde a los lineamientos formativos del PEI.</p>	<p><u>Encuesta diagnóstica de Afectividad y Sexualidad:</u> Aplicación de encuesta diagnóstica de Afectividad y Sexualidad al 50 por ciento del alumnado. Dicha aplicación generará una pauta de reflexión para Profesores Jefes.</p> <p><u>Implementación Pauta de Reflexión:</u> Cada Profesor Jefe trabajará con su curso una Pauta de reflexión, entregada por el orientador del establecimiento, generada a partir de Encuesta aplicada previamente.</p>

		<p><u>Jornadas con Padres y Apoderados:</u> En base a información obtenida en encuesta se desarrollarán Jornadas de Psicoeducación en torno a la problemática de Afectividad y Sexualidad pesquisado en sus hijos.</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestión del Recurso Humano</p> <p>Establecer permanente y sostenidamente un procedimiento de diagnóstico de las necesidades de perfeccionamiento e implementar programas de formación continua a docentes, con énfasis en las competencias de Comprensión de Lectura y Resolución de Problemas, alcanzando así el logro de las metas propuestas en el PME.</p>	<p><u>Capacitación Docente:</u> Establecer necesidades de perfeccionamiento docente y demás profesionales de la educación, capacitarlos en elementos de gestión pedagógica y usos de Tics.</p> <p><u>Auto-perfeccionamiento y talleres de intercambio pedagógico:</u> Jornada de reflexión pedagógica semanal, agrupadas por asignaturas y tipos de enseñanza (HC, TP) contar con dos horas semanales para este trabajo pedagógico, que posibilite la articulación y coordinación entre los docentes para el logro de las metas propuestas en las competencia transversales desarrolladas en el PME (comprensión de lectura, resolución de Problemas)</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestión de Recursos Educativos</p> <p>Mejorar las condiciones y procedimientos para una adecuada provisión, organización y uso del equipamiento; recursos educativos y tecnológicos, necesarios para el apoyo de los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, como de la gestión institucional moderna.</p>	<p><u>Cronograma Adquisiciones:</u> Consensuar cronograma de adquisiciones mensuales con el DAEM, para una oportuna recepción de recursos.</p> <p><u>Gestión de Recursos:</u> Se designará un Encargado de recepción, control y entrega de materiales a quienes lo hayan solicitado para optimizar su uso y favorecer los aprendizajes de los estudiantes.</p>

ESCUELA MAITENCO

ÁREA	DIMENSIÓN	ACCIÓN(ES) (Descripción de la acción)
Gestión Curricular	Gestión Pedagógica Organizar instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas monitoreando las dificultades en el ejercicio docente para el logro de un trabajo reflexivo y profesionalizado.	<u>Articulando asignaturas:</u> Reuniones quincenales de docentes en las que analizan y articulan Planificaciones de kínder a 8 básico, considerando a los Estudiantes con NEE para el logro de aprendizajes de calidad.
		<u>Reflexión pedagógica:</u> Reuniones quincenales donde se reflexione sobre el quehacer Docente para potenciar el compromiso y el referente como Educadores.
Liderazgo Escolar	Planificación y gestión de resultados Instaurar un sistema de monitoreo trimestral del avance del plan de mejoramiento educativo.	<u>Estado de avance de las estrategias del PME:</u> Recopilación de información de las estrategias implementadas de Kínder a 8° básico, aplicando una pauta de seguimiento trimestral para ajustar el plan según las necesidades del establecimiento.
		<u>Reorganización de las estrategias del plan de mejoramiento Educativo:</u> Interpretación de la información recopilada sobre la ejecución de las estrategias dadas a conocer en reuniones trimestrales para reorganizar debilidades y/o fortalezas del Plan de Mejoramiento.
Convivencia Escolar	Participación Promover un sentido de pertenencia y de compromiso de los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan mejorar la participación en las actividades que ofrece el Establecimiento.	<u>Jornadas de reflexión de la comunidad educativa:</u> Realización de una jornada de reflexión con la participación de Estudiantes de y/o apoderados de kínder a octavo año sobre temas transversales.
		<u>Difusión de jornadas de reflexión:</u> Los docentes aseguran la difusión a la comunidad, de las opiniones vertidas en jornadas de reflexión a través de medios audiovisuales y/o

		escritos.
Convivencia Escolar	Participación Recepcionar necesidades e intereses de estudiantes y/o Apoderados canalizando las formas de colaboración oportuna.	<u>Aporte a necesidades de los estudiantes:</u> El establecimiento promueve estrategias y canaliza aportes concretos que aseguren la permanencia de los estudiantes.
		<u>Aplicación de encuestas:</u> Aplicación trimestral de encuestas a los apoderados de los alumnos prioritarios para detectar necesidades e interés de sus hijos que contribuyan a mejorar sus aprendizajes.
Gestión de Recursos	Gestión del Recurso Humano Crear espacios culturales, deportivos y pedagógicos, reconociendo habilidades y destrezas del personal que fortalezcan los aprendizajes de los estudiantes.	<u>Trabajo en equipo:</u> Sistematizar el trabajo en equipo del personal CRA, ENLACES Mediante la coordinación SEP, a través de reflexiones pedagógicas y asignación de roles.
		<u>Apoyo a la motivación escolar:</u> Implementación de actividades artísticas-culturales, deportivas y de apoyo pedagógico que permitan fortalecer el intercambio de experiencias con sus pares y otras escuelas.

ESCUELA MINAS DE LEUQUE

ÁREA	DIMENSIÓN	ACCIÓN(ES) (Descripción de la acción)
Gestión Curricular	Gestión Pedagógica Organizar permanentemente por parte del equipo técnico instancias de reflexión pedagógica, en conjunto con los docentes de todos los niveles, para intercambiar buenas prácticas y analizar dificultades en el proceso enseñanza-aprendizaje; que fortalezcan las estrategias del docente y que sean incorporadas es su quehacer educativo, con el fin de alcanzar las metas propuestas en el PME y mejorar los resultados de aprendizaje.	<u>Intercambio de Prácticas Pedagógicas:</u> Una vez a la semana durante dos horas pedagógicas se reunirá el equipo técnico con los docentes de todos los niveles educativos, para compartir prácticas exitosas y dificultades en el proceso, articulándolas con los resultados del diagnóstico, metas propuestas en el PME y resultados institucionales. <u>Supervisión:</u> Cada dos meses el equipo técnico supervisa a los docentes de todos los niveles para comprobar si estos incorporan en su quehacer educativo las estrategias adquiridas en las reflexiones pedagógicas.
Gestión curricular	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula Aplicar de manera permanente por parte de los docentes a los alumnos de primero a octavo básico en Lenguaje y Matemática las estrategias adquiridas en las reflexiones pedagógicas, siendo el real foco las metas propuestas en el PME, las mediciones internas y externas.	<u>Talleres:</u> Dos veces a la semana realizan talleres dirigidos a los alumnos de todos los niveles educativos, en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, los que permitirán mejorarlos resultados en el diagnóstico, las mediaciones internas y externas del establecimiento. <u>Evaluación:</u> Aplicar una evaluación mensual a los alumnos de todos los niveles de educación básica, por parte de los profesores encargados del curso que reporten el estado de avance de las habilidades y ejes abordados en los talleres.
Liderazgo Escolar	Planificación y gestión de resultados Analizar e interpretar	<u>Análisis de Resultados:</u> Cuatro veces al año se reúne el equipo técnico y los docentes de los distintos niveles educativos donde

	<p>semestral y anualmente, por parte del equipo directivo y docente los resultados de eficiencia interna y educativos de los estudiantes con el propósito de mejorar la toma de decisiones en la unidad educativa.</p>	<p>cada profesor jefe da a conocer los resultados obtenidos de forma semestral, anual y revisión de los resultados SIMCE.</p> <p><u>Cuenta Pública:</u> Durante el año el equipo técnico realiza una cuenta pública, dirigida a toda la comunidad educativa, para dar a conocer los resultados obtenidos por el establecimiento, en el área técnica pedagógica y administrativa.</p>
Convivencia Escolar	<p>Formación</p> <p>Involucrar por parte del director y los docentes a los padres y apoderados con los objetivos formativos y académicos del establecimiento para comprometerlos con el proceso educativo de sus hijos.</p>	<p><u>Entrega de Información a Padres y Apoderados:</u> Cada dos meses, el director del establecimiento cita a reunión de centro General de Padres y Apoderados, para dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia Escolar, resultados SIMCE, temas relacionados con el proceso formativo de los estudiantes y otros.</p> <p><u>Reunión de Microcentro:</u> Una vez al mes los docentes citan a reunión de Microcentro, para dar a conocer el rendimiento académico e informe de conducta. Además cuatro veces al año se aplican guías y/o charlas motivacionales a los padres y apoderados, orientadas a fortalecer la formación integral del alumno.</p>
Convivencia Escolar	<p>Participación</p> <p>Promover la participación de la Comunidad Educativa mediante la realización de actividades recreativas y/o costumbristas, para crear lazos y fortalecer el sentido de</p>	<p><u>La Comunidad Participa:</u> Durante el año se realizarán actividades conmemorativas organizadas por el establecimiento, dirigidas a la comunidad educativa con el fin de crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.</p>

	pertenencia.	<p><u>Promoviendo la Participación de la Unidad Educativa:</u> Durante el año se organizan instancias de participación, tales como, actividades artísticas-culturales, deportivas, recreativas y salidas a terreno, para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestión de Recursos Educativos</p> <p>Gestionar por parte del equipo técnico la adquisición de recursos didácticos, mantención, aseo, instalación, reposición, equipamiento y los insumos suficientes para la implementación del PME, los que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes. Contando con un sistema de organización de recursos.</p>	<p><u>Adquisición de Recursos:</u> Durante el año, el equipo técnico envía oficios al Departamento de Educación Municipal solicitando la adquisición de recursos, que faciliten el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.</p> <p><u>Inventario:</u> Implementación por parte del establecimiento de un sistema de inventario que organice los recursos adquiridos durante el año y así llevar un registro de éstos.</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestión del Recurso Humano</p> <p>Instalar por parte del equipo directivo, instancias de reconocimiento profesional a los docentes del establecimiento que cumplan con las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo, que se destaquen en la Evaluación Docente y/o resultados SIMCE con el objetivo de incentivar el compromiso profesional.</p>	<p><u>Reconocimiento Profesional:</u> Una vez al año se reconocerá por parte del equipo técnico a los docentes que logren alcanzar las metas propuestas en el PME, que se destaquen en la Evaluación Docente y resultados SIMCE con el objetivo de incentivar el compromiso profesional.</p> <p><u>Sistematización de Resultados:</u> Durante el año el equipo técnico recopilará los resultados obtenidos por los docentes en las mediciones internas y externas.</p>

ACCIONES COMUNES MICROCENTRO RÍO ITATA

ÁREA	DIMENSIÓN	ACCIÓN(ES) (Descripción de la acción)
Gestión Curricular	Gestión Pedagógica Instalar Instancias en forma sistemática en que se acuerden lineamientos metodológicos, estrategias didácticas de enseñanza y evaluación que asegure a los docentes implementar de forma efectiva las habilidades y ejes presentes en los programas de estudio de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.	<u>Taller de Reflexión:</u> El equipo técnico del microcentro analiza y reflexiona estrategias didácticas en modalidad de talleres, junto a los docentes del microcentro de las asignaturas de Lenguaje y Matemática <u>Evaluación de estrategias didácticas:</u> Los docentes evalúan semestralmente la implementación de las estrategias didácticas mediante la reflexión, para mejorar y optimizar su aplicación.
Gestión curricular	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula Los docentes de aula, en colaboración con los docentes PIE, definen e implementan en el aula, estrategias que impliquen el desarrollo de habilidades, para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes en Lenguaje y Matemática.	<u>Implementación de estrategias didácticas:</u> El docente implementa en el aula estrategias didácticas que contemplan planificaciones, metodologías de enseñanza y evaluaciones, para desarrollar habilidades en todos los estudiantes en Lenguaje y Matemática. <u>Talleres de Apoyo:</u> El establecimiento incorpora en la Jornada Escolar Completa talleres de apoyo a las asignaturas de Lenguaje y Matemática, para contar con tiempo suficiente en que los estudiantes refuercen las habilidades a desarrollar en estas asignaturas.

Gestión del Currículum	<p>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes</p> <p>Brindar oportunidades a los estudiantes destacados o de intereses diversos a participar en variadas actividades que les permita potenciar sus habilidades.</p>	<p><u>Actividades Artístico Culturales:</u> Organizar y participar en actividades artísticas y culturales, que permita a los estudiantes potenciar sus habilidades e intereses tales como festival de teatro, festival de la voz, olimpiadas de matemática y concurso literario.</p> <p><u>Actividades Extraescolares:</u> Organizar y participar en actividades extraescolares, en conjunto con escuelas del microcentro, con el fin de potenciar las habilidades e intereses de los estudiantes.</p>
Liderazgo Escolar	<p>Liderazgo Formativo y Académico del Director</p> <p>Comprometer a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p><u>Difusión de los Objetivos académicos y formativos del PEI:</u> El Profesor Encargado convoca e informa los objetivos académicos y formativos presentes en el Proyecto Educativo Institucional, para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del compromiso y participación de todos sus actores.</p> <p><u>Compromiso de la comunidad educativa</u> Los distintos actores de la comunidad educativa se involucran con el Proyecto Educativo Institucional, mediante el compromiso y la colaboración en el cumplimiento de los objetivos académicos y formativos propuestos.</p>
Convivencia Escolar	<p>Participación</p> <p>Promover el encuentro y la participación en actividades de toda la comunidad educativa con otros grupos similares para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.</p>	<p><u>Participación de la comunidad educativa:</u> Realizar encuentros recreativos en que participe toda la comunidad educativa, para crear lazos con otros grupos similares y fortalecer el sentido de pertenencia.</p>

		<p><u>Trabajo colaborativo con los padres y apoderados:</u> Propiciar la participación y colaboración de los padres y apoderados en las diferentes actividades académicas, recreativas y de mantenimiento para involucrarlos en el proceso formativo de sus hijos.</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestión del Recurso Humano</p> <p>Contar con planta docente requerida por normativa, para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos.</p>	<p><u>Profesor de inglés:</u> Contar con docente de inglés para implementar la asignatura en los niveles educativos en que se requiere, por normativa.</p> <p><u>Asignatura de Inglés:</u> El establecimiento implementa la asignatura de inglés, en los niveles que corresponde, según normativa, para lograr los objetivos educativos propuestos en el plan de estudios.</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestión de Recursos Educativos</p> <p>Mejorar las instalaciones, equipamientos e implementación del establecimiento para facilitar y potenciar el bienestar y aprendizaje de los estudiantes, de modo que cuenten con los recursos necesarios para realizar sus actividades escolares.</p>	<p><u>Equipamiento del establecimiento:</u> El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento suficientes para facilitar y potenciar el bienestar y aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p><u>Implantación para los estudiantes</u> Los estudiantes disponen de implementación necesaria para facilitar su bienestar al realizar sus actividades escolares.</p>

3.6 Salas Cunas: Semillita y Arcoiris

La Educación Parvularia busca favorecer aprendizajes de calidad para todas las niñas y niños en una etapa crucial del desarrollo humano como son los primeros años de vida. Si bien es cierto que el ser humano está en un proceso continuo de aprendizaje durante toda su existencia, la evidencia experta sobre la materia demuestra la importancia que tiene este período en el establecimiento y desarrollo de aspectos claves como: los primeros vínculos afectivos, la autonomía, la identidad, la autoestima, la formación valórica, el lenguaje, la inteligencia emocional, la sensomotricidad, las habilidades del pensamiento, entre otros.

El aprendizaje activa el desarrollo especialmente si lo que se propone a los niños y niñas se relaciona con sus experiencias previas. A su vez, las posibilidades de ir más allá en el aprendizaje dependen en cierto grado de las propias pautas madurativas del desarrollo.

Objetivo:

Entregar a la comuna de Trehuaco una atención educativa a la primera infancia que comprende desde los 4 meses hasta los 2 años de edad.

El eje curricular se centra en las bases curriculares de la Educación Parvularia, lo que hace que nuestras salas cuna sean un centro de intención educativa orientada al menor, a través de un currículo que sea pertinente a la realidad administrativa y social de nuestra comuna, este es el currículo Integrado.

El interés de nuestra comunidad educativa y en especial de nuestro personal radica en educar a nuestros niños y niñas desde la primera infancia porque sabemos que la igualdad comienza desde la cuna, entregando una educación inicial de calidad.

Plan de Acción Año 2015 Jardín Infantil y Sala Cuna Semillitas de Trehuaco

Acción	Responsables	Recursos
-Pesquisar e mayor número de matrículas para ambos niveles	-Educadoras y Técnicos de los respectivos niveles de atención.	-Difusión en medios locales (radio) -Carteles. -Visitas Domiciliarias.
-Entregar una Educación de calidad a los niños y niñas de acuerdo a sus necesidades y desarrollo.	-Planificación y Evaluación, Educadoras de Párvulos. -Realización de materiales, Asistente Técnico.	-Materiales didácticos. -Materiales de Trabajo.
-Celebración de las fechas importantes como día del niño y la niña, día de la madre, día del padre, Fiestas patrias, Semana del Párvulo, Navidad.	-Equipo del establecimiento.	-Adornos. -Colaciones. -Bebidas. -Dulces.
-Lograr un estado nutricional	-Equipo del	- Profesionales del área de

**normal de los niños y niñas del
establecimiento**

establecimiento.

Salud del CESFAM.

- Implementos de deporte.

Proyección de Matricula por Sala Cuna

Sala Cuna Arcoíris

AÑO	TOTAL
2015	30

Sala Cuna Semillitas

AÑO	TOTAL
2015	35

3.7 Programas de Acción, Proyectos y Actividades de los EE de la comuna a desarrollar durante el 2015.

- Escuela Básica Valle Lonquén
 - PME
 - PAC: Plan de Apoyo Compartido
 - API: Apoyo pedagógico Integral
 - Festival de la Voz
 - Olimpiadas recreativas
 - Cuedada Escolar
 - Muestra de platos típicos
 - Programa de Reforzamientos Educativos: Programa Intensivo y PAI
 - Plan de Acción de Convivencia Escolar
 - Programa de acción CRA
 - Giras de Estudio.
 - Talleres: deportivos y artísticos
 - Aniversario
 - Concurso de deletreo en inglés: Spealing
- Liceo Polivalente República del Paraguay
 - PME
 - API: Apoyo pedagógico Integral
 - I Coloquio de Ciencias Biológicas
 - Concurso de deletreo en inglés: Spealing
 - Muestra del bailes tradicionales y comidas típicas
 - Casa abierta Técnico-Profesional
 - Semana de la Ciencia y la Tecnología
 - Aniversario
 - Día de la Educación Física
 - Participación en campeonatos deportivos comunales y provinciales
 - Licenciatura 4° Medios y titulación Técnico-Profesional
 - Visitas casas abiertas a distintas universidades
 - Giras de Estudio 2° Medios
 - Paseos de 4° Medios
 - Festival de la Voz
 -
 - Talleres deportivos
- Escuela Maitenco
 - PME
 - API: Apoyo Pedagógico Integral
 - Celebraciones propias a la comunidad: día del alumno, día profesor, asistente de la educación, bienvenida año escolar, finalización de semestre, día del apoderado.
 - Olimpiadas de Lenguaje y Matemática internas
 - Aniversario.
 - Paseos de incentivo al alumnado

- Concurso de deletreo en inglés: Spelling
- Encuentros deportivos escolares
- Festival de la Voz
- Muestra folclórica 18 de septiembre (Bailes y Comidas Típicas)
- Actividades solidarias de alumnos necesitados de la comunidad escolar
- Escuela Minas de Leuque
 - PME
 - Festival de la Voz
 - Actividades extraescolar
 - Comunal de Cueca
 - Festival de Teatro
 - Muestra de comidas típicas
 - Celebración de festividades: día de la mamá, del papá, del alumno y del apoderado
 -
- Microcentro Río Itata
 - PME
 - Actividades de Coordinación Extraescolar
 - Festival de la Voz
 - Día de la Educación Física
 - Concurso de pintura: Mes del mar
 - Actividades comunales
 - Concurso de cueca comunal
 -
- Escuela de lenguaje Sonrisas
 - Participación en actividades comunales
 - Celebración de festividades: día de la mamá, del papá, del párvulo, del niño y del apoderado.
 - Aniversario de la institución.

3.8 BALANCES Y PRESUPUESTOS

3.8.1 Presupuesto 2015: Ingresos y Egresos

INGRESOS PRESUPUESTO AÑO 2015 DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN TREHUACO					
Clasificador				Denominación	\$. MS
Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig		
05				C x C transferencias corrientes	1.949.400
	03			De otras entidades publicas	1.949.400
		03		De la subsecretarias de educación	1.813.900
			001	Subvención de escolaridad	1.685.900
			002	Otros aportes	128.000
		099		De otras entidades publicas	75.500
		101		De la municipalidad a servicios, incorporados a su gestión	60.000
08				C x C otros ingresos corrientes	191.700
	01			Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	20.000
		001		Reembolso art. 4 ley n°19345	5.000
		002		Reembolso art. 12 ley n° 18196	15.000
	99			Otros	171.700
		999		Otros	171.700
15				Saldo inicial de caja	1.200
				TOTAL	2.142.300

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2015					
DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN					
TREHUACO					
Clasificador				Denominación	
Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.		
21				C x P gastos en personal	1.589.977
	01			Personal de planta	238.500
		001		Sueldos y sobresueldos	238.500
21	02			Personal a contrata	916.653
21	03			Otras remuneraciones	434.824
22				C x P bienes y servicios de consumo	398.323
22	01			Alimentos y bebidas	48.500
22	02			Textiles, vestuarios y calzados	20.761
22	03			Combustibles y lubricantes	23.000
22	04			Materiales de uso o consumo	115.745
22	05			Servicios básico	35.500
22	06			Mantenimiento y reparaciones	51.829
22	07			Publicidad y difusión	7.197
22	08			Servicios generales	6.789
22	09			Arriendos	1.000
22	10			Servicios financieros y de seguro	1.000
22	11			Servicios técnicos y profesionales	85.502
22	12			Otros gastos en bienes y servicios y consumo	1.500
29				C x p adquisiciones de activos no financieros	25.000
29	04			Mobiliaria y otros	8.613
29	05			Máquinas y equipo	6.750
29	06			Equipos informáticos	4.200
29	07			Programas informáticos	4.937
29	99			Otros activos no financieros	500
34	07			C x P servicios de la deuda Deuda flotante	128.000
35				Saldo final de caja	1.000
				TOTAL	2.142.300

4. Monitoreo y Evaluación PADEM 2015

4.1 Ejes Rectores 2015

Las líneas de acción para el 2015 se fundan en los ejes de eficiencia y calidad, con el propósito de mejorar continuamente los niveles de aprendizajes y valores para la vida para todos/as los/as estudiantes de nuestro sistema educacional. Para ello es necesario:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	MONITOREO
Ajuste redistributivo entre los ingresos y los gastos procurando nivelar a cifras positivas los recursos que ingresan al sistema vía Subvención Escolar	Optimizar, en los marcos normativos y PME de cada EE, el uso del 100% de los recursos que les son asignados para su gestión por SEP y PIE.	MARZO A NOVIEMBRE
Aplicar acciones que nos permitan aumentar y/o retener matrícula	Mejora sustantiva de puntajes SIMCE y PSU. Mantenimiento y superación de metas educativas nacionales e internas. Campaña de captación de matrícula: publicidad radial, afiches, charlas, casas abiertas y actividades extraescolares abiertas a la comunidad.	MARZO A DICIEMBRE
Reorientar la oferta de Talleres Extraprogramáticas, SEP para que, junto con elevar la calidad de dichos talleres, nos permita proyectar las habilidades de nuestros/as alumnos/as hacia los conciertos provinciales, regionales y nacionales	Monitores/as de calidad y experiencia probada. Talleres pertinentes a las nuevas demandas del estudiantado, enfocado en las habilidades que presentan. Obligatoriedad de participación en a lo menos una actividad comunal, intercomunal y provincial.	NOVIEMBRE A MARZO
Adecuar la planta docente de los distintos establecimientos bajo los criterios de asegurar un excelente cumplimiento de	Apoyo técnico-pedagógico a los EE. Equipos técnicos-pedagógicos capacitados para liderar la gestión	OCTUBRE A DICIEMBRE

los procesos pedagógicos cuyo resultado debe verse reflejado en el cumplimiento de los estándares de calidad nacional medibles en las pruebas SIMCE y PSU	interna del establecimiento. Incentivo al logro de resultados: para todos/as aquellos/as docentes que cumplan metas establecidas en el PME	
Reforzar los apoyos a la capacitación docente gestionando convenios con instituciones universitarias y con entidades público-privadas, que nos permitan alcanzar una educación de mejorar calidad atendiendo a las necesidades de perfeccionamiento docente	Capacitación en base a criterios de: mejora de rendimientos, potenciar habilidades docentes y para el logro del cumplimiento de estándares de calidad estimados por la Agencia de Calidad de la Educación. Concretar convenio con Universidades según necesidades de la comunidad educativa.	MARZO A DICIEMBRE
Consolidar y articular los apoyos para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la comuna y sus alrededores	Fortalecer la oferta de Educación Especial en la comuna (única entre los EE de las comunas vecinas), ubicada en la Escuela Valle Lonquén. Aumentar el personal especialista PIE para optimizar los apoyos y terapias. Concretar el aula laboral para continuidad de estudios de alumnos con discapacidad en las especialidades de: Gastronomía y Mueblería.	MARZO A DICIEMBRE
Estudiar nuevas especialidades TP para nuestro liceo que sean sustentables, sobre la base de la pertinencia con el medio y la demanda laboral	Presentación de estudio de factibilidad para la especialidad de Mecánica Automotriz. Concretar aumento de infraestructura.	MARZO A DICIEMBRE

